

PRESUPUESTO CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
EJERCICIO 2024

INDICE:

- 1.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2024. Resumen por capítulos.
- 2.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2024. Resumen por capítulos. Comparativa con 2023.
- 3.- Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2024.
- 4.- Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2024.
- 5.- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- 6.- Memoria del Presidente.
- 7.- Informe de Intervención.
- 8.- Liquidación Presupuesto año 2022.
- 9.- Avance liquidación Presupuesto ejercicio 2023.
- 10.- Anexo de Personal.
- 11.- Anexo de Inversiones.
- 12.- Informe Económico-financiero.

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULO

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
I	GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	411.333,54
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00
	<i>TOTAL GASTOS CORRIENTES</i>	3.597.241,00
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	<i>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</i>	8.002,00

TOTAL PRTO DE GASTOS

3.605.243,00

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.024 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULO

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
	<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>	3.605.241,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>	2,00

TOTAL PRTO DE INGRESOS

3.605.243,00

/2023

FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>





CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2024	2023
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
I	GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46	3.196.307,26
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	411.333,54	354.032,74
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	2.422,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00
<i>TOTAL GASTOS CORRIENTES</i>		3.597.241,00	3.552.763,00
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
<i>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</i>		8.002,00	8.002,00
<i>TOTAL PRTO DE GASTOS</i>		3.605.243,00 €	3.560.765,00 €

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.024 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2024	2023
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00	435.360,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00	3.125.402,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00
<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>		3.605.241,00	3.560.763,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00
<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>		2,00	2,00
<i>TOTAL PRTO DE INGRESOS</i>		3.605.243,00 €	3.560.765,00 €

2023

FIRMANTE
JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF
****188**

FECHA Y HORA
20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV
48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO		
3	36	360	360.00	0.360.00	OPERACIONES CORRIENTES						434.137,00
					TASAS Y OTROS INGRESOS						
					VENTAS						
								430.000,00			
							240.000,00	430.000,00			
							190.000,00				
							0,00				
									4.137,00		
4	42	421	421.90	0.421.90	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.171.103,00
					DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO						
								1,00	1,00		
							1,00				
	45	450	450.60	0.450.60	DE COMUNIDADES AUTONOMAS						
					De la Admon Gral de la Comun. Autonoma						
							1.360.400,00	1.360.400,00	1.360.400,00		
	46	461	461.00	0.461.00	DE ENTIDADES LOCALES						
					De Diputaciones, Consejos o Cabildos						
							150.000,00		150.000,00		
								1.620.701,00			
						1.620.701,00		1.620.701,00			
47	470	470.00	0.470.00	DE EMPRESAS PRIVADAS							
				Para fines culturales							
						40.000,00	40.001,00	40.001,00			
						1,00					
5	52	520	0.520.00	INGRESOS PATRIMONIALES							
				INTERESES DE DEPOSITO							
							1,00	1,00			
						1,00					

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
7	70	700	700.00	0.700.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL Aportacion Ayuntamiento de Córdoba Aportacion Ayuntamiento de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00
8	83	830	830.00	0.830.00	ACTIVOS FINANCIEROS REINTEGRO PTMOS CONCEDIDOS FUERA SEC A corto plzo (Reint. Anticip pers.) Del personal activo	0,50	0,50	0,50	1,00
	84	840	840.00	0.840.00	DEVOLUCIÓN DE DEP. Y FIANZAS CONSTIT. De depósitos y de fianzas De depósitos y de fianzas	0,50	0,50	0,50	
9	91	910	910.00	0.910.00	PASIVOS FINANCIEROS PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico	0,50	0,50	0,50	1,00
	94	941	941.00	0.941.00	DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS Depósitos y fianzas Depósitos y fianzas	0,50	0,50	0,50	

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.605.243,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO						
1	10	101	0.3343	101.00	OPERACIONES CORRIENTES					87.729,17	3.180.904,46				
					GASTOS DE PERSONAL										
					PERSONAL DIRECTIVO										
					Retrib. Básicas y otras remuner. personal directivo								87.729,17		
					Retribuciones basicas pers directivo							87.729,17			
					PERSONAL LABORAL										
					Laboral fijo								2.321.698,31		
					Retribuciones básicas pers laboral							2.321.697,31			
					Otras Retribuciones							1,00			
					Laboral eventual								43.331,51		
					Retribuciones P. lab. eventual							43.331,51			
					INCENTIVOS AL RENDIMIENTO										
					Productividad								1,00		1,00
					P. Rendimiento							1,00			
					Gratificaciones										
					Gratificaciones funcion habilitac ncnal							0,00			
					CUOTAS,PREST.Y GTOS SCLES A CARGO EMP.										
					Cuotas sociales								727.371,45		728.144,47
					Seguridad Social Personal							727.371,45			
					Prestaciones sociales								1,00		
Indemnizaciones por jub. Anticipada					1,00										
Gastos sociales del personal						772,02									
Formación y Perfeccionamiento Personal					1,00										
Seguros Personal					770,02										
Otros gastos sociales					1,00										
2	20	0.3343	202.00	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					50.000,00	81.482,67					
				ARRENDAMIENTOS											
				Edificios y Otras Construcciones								50.000,00			
				Edificios y Otras Construcciones							50.000,00				
				Mobiliario y enseres								27.482,67			
				Partituras, etc.							21.994,50				
				Instrumentos, etc.							5.488,17				
				Cánones								4.000,00			
Cánones (autores)					4.000,00										

18/10/2023

1/4

FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART 21	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		212			REPARAC., MANTENIM. Y CONSERVACION		1,00	12.707,34	
			0.3343	212.00	Edificios y Otras Construcciones		1,00		
		215			Edificios y Otras Construcciones	1,00	9.267,18		
			0.3343	215.01	Mobiliario y Enseres				
			0.3343	215.02	Conservación y Reparación de instrumentos	7.834,20			
			0.3343	215.02	Conservación equipos de oficina	1.432,98			
		216			Equipamiento para procesos de información		3.439,16		
			0.3343	216.00	Equipamiento para procesos de información	3.439,16			
	22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			278.543,53	
		220			Material de Oficina		4.938,80		
			0.3343	220.00	Ordinario no inventariable	3.726,05			
			0.3343	220.01	Prensa, Revistas, etc.	1.212,75			
		221			Suministros		110,00		
			0.3343	221.00	Energía Eléctrica	0,00			
			0.3343	221.01	Agua y basura	110,00			
			0.3343	221.04	Vestuario	0,00			
			0.3343	221.06	Productos farmacéuticos y mat. sanitario	0,00			
			0.3343	221.10	Productos de limpieza y aseo	0,00			
		222			Comunicaciones		6.192,73		
			0.3343	222.00	Telefónicas	4.999,86			
			0.3343	222.01	Postales	192,87			
			0.3343	222.05	Mensajeros	1.000,00			
		223			Transportes		12.000,00		
			0.3343	223.00	Gastos de transporte	12.000,00			
		224			Primas de Seguros		9.000,00		
			0.3343	224.00	Primas de Seguros	9.000,00			
		226			Gastos diversos		186.300,00		
			0.3343	226.01	Atenciones Protocol. y Representativas	100,00			
			0.3343	226.02	Publicidad y Propaganda	15.000,00			
			0.3343	226.03	Publicación en diarios oficiales	0,00			
			0.3343	226.04	Jurídicos, Contenciosos	100,00			
			0.3343	226.05	Asociaciones	2.000,00			
			0.3343	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00			
			0.3343	226.07	Pruebas de selección	4.000,00			
			0.3343	226.09	Contr. Artist., Direct., Solistas, etc.	165.000,00			
			0.3343	226.99	Varios	100,00			

18/10/2023

2/4

FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		227			Trabajos Realizados por Otras Empresas		60.002,00		
		0.3343		227.00	Limpieza y aseo	1,00			
		0.3343		227.01	Seguridad y vigilancia	1,00			
		0.3343		227.03	Servicio de prevención ajeno	5.000,00			
		0.3343		227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00			
		0.3343		227.99	Otros trab. realizados por otras empr. y profes.	25.000,00			
	23				INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			38.600,00	
			230		Dietas y Alojamientos		25.300,00		
		0.3343		230.10	Dietas Personal directivo	200,00			
		0.3343		230.11	Alojamiento Personal directivo	100,00			
		0.3343		230.20	Dietas Personal NO directivo	20.000,00			
		0.3343		230.21	Alojamiento Personal NO directivo	5.000,00			
			231		Locomoción		8.400,00		
		0.3343		231.10	Locomoción Personal directivo	400,00			
		0.3343		231.20	Locomoción Personal NO directivo	8.000,00			
			233		Otras Indemnizaciones		4.900,00		
		0.3343		233.01	Asistencias a Sesiones de Órganos colegiados	4.900,00			
					GASTOS FINANCIEROS				5.002,00
					DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER. FINANCIERAS			2,00	
	31				Intereses		1,00		
		0.3343		310.00	Intereses	1,00			
					Gtos de formaliz., modif. y cancelac.		1,00		
		0.3343		311.00	Gtos de formaliz., modif. y cancelac.	1,00			
	35				INTERESES DEMORA Y OTROS GTOS FINANC.			5.000,00	
					Intereses de demora		2.000,00		
		0.3343		352.00	Intereses de demora	2.000,00			
					Otros gastos financieros		3.000,00		
		0.3343		359.00	Otros gastos financieros	3.000,00			
	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1,00
					A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO			1,00	
					Premios, becas y pens. de estudio e inve		1,00		
		0.3343		481.00	Premios, becas y pens. de estudio e inve	1,00			

18/10/2023

3/4

FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN OPERACIONES DE CAPITAL	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
6	62				INVERSIONES REALES				8.000,00
		623			INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT.			8.000,00	
			0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje		0,00		
		625			Maqu., Instalaciones y Utillaje	0,00			
					Mobiliario y Enseres		8.000,00		
			0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	3.000,00			
			0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00			
			0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	5.000,00			
			0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00			
		626			Equipamiento Informático y Oficina		0,00		
			0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	0,00			
		629			Otras inversiones		0,00		
			0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00			
8	83				ACTIVOS FINANCIEROS				1,00
		830			CONCESION PTMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO			1,00	
			0.3343	830.00	Prestamos a Corto Plazo		1,00		
					Concesión Anticipos Personal	1,00			
9	91				PASIVOS FINANCIEROS				1,00
		911			AMORTIZACION PRES. DEL INTERIOR			1,00	
			0.3343	911.00	Amortización Préstamos del interior		1,00		
					Amort. Prest. a medio	1,00			

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**3.605.243,00 €**

18/10/2023

4/4

FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:03 CET

CÓDIGO CSV

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: dfcb728311636bb8153b1d458758b6ea1d11934c87ace345732b32a74377a4818b8dbf5842b9b6606675d
c3670f5036ad004278e081a870ebec46e360b7bf999

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_00000000000000000000000017930915

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/10/2023 11:09:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

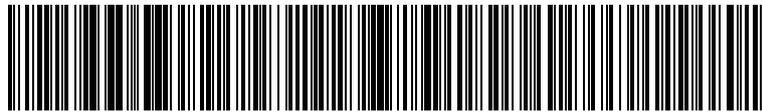
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 48f946293cb8f4ec256d3940a9b9da8eaaca30ae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

**BASES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL
CONSORCIO "ORQUESTA DE CORDOBA" DEL EJERCICIO 2.024.**

Las Bases de ejecución del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2024 serán las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su Presupuesto General del año 2024.

Se relacionan a continuación las **SINGULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2.024.**

1.-Presupuesto del ejercicio 2024.-

El Presupuesto del ejercicio 2.024 constituye las obligaciones que como máximo puede reconocer el Consorcio, y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio económico coincidente con dicho año natural. **Los créditos iniciales de gastos y las previsiones iniciales de ingresos ascienden a tres millones seiscientos cinco mil doscientas cuarenta y tres euros (3.605.243,00 €)**

2.-Estructura presupuestaria. -

La estructura del Presupuesto de Gastos y de Ingresos se adapta a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

La estructura del Presupuesto de Gastos del Consorcio es la siguiente:

- Clasificación Orgánica, con un dígito identificativo del Área.
- Clasificación por Programas, con cuatro dígitos identificativos del programa presupuestario.
- Clasificación Económica, con cinco dígitos, identificativos los tres primeros del capítulo, artículo, concepto, y del subconcepto, los dos últimos.

La estructura del Presupuesto de Ingresos se define en base a la clasificación económica, con cinco dígitos representativos de capítulo, artículo y concepto, los tres primeros, y de subconcepto los dos siguientes, y la clasificación orgánica, con un dígito.

3.-Vinculación jurídica de los créditos. -La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla a continuación, respeta en todo caso las limitaciones establecidas en el artículo 29 del R.D. 500/1.990. Para el ejercicio 2023 quedan establecidas en los siguientes niveles:

En cuanto a la clasificación económica, se establece:

-El ARTÍCULO, para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.



-El CAPÍTULO, para los créditos que integran los Capítulos 1º, 3º y 9º.

b) Por lo que se refiere a la clasificación por programas, las vinculaciones se restringen al programa.

Los créditos que se declaran ampliables en las presentes bases tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el artº 27, 2º del R.D. 500/1.990.

La clasificación económica se considera abierta, y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerda que tienen asignado cero Euros de consignación presupuestaria.

Mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio se podrá acordar la creación de aplicaciones presupuestarias necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional, dotándose de crédito a través de la bolsa de vinculación

4.-Modificaciones de crédito. -

4.1.- Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito. -

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención, ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo. El expediente se ajustará en su tramitación a lo previsto en el art.º 177 del R. D. L. 2/2004 y en los artºs 35 a 38 del R.D. 500/1990.

4.2.-Transferencias de Créditos.

Se tramitarán de conformidad con lo establecido en los artículos 179 del R.D.L. 2/2004 y 40 a 42 del RD 500/90.

La aprobación de transferencias de crédito corresponde a la Presidencia a propuesta de la Gerencia del Consorcio, en los siguientes casos:

- a) Que la transferencia afecte a créditos de las partidas del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo Grupo de Función.
- b) Que se trate de altas y bajas de los créditos del Capítulo I: "Remuneraciones de Personal", aunque pertenezcan a distintas Áreas de Gasto.

Deberá someterse a la aprobación de la Junta General las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de Gasto.

Es requisito indispensable para la tramitación de todo expediente de transferencia de crédito la previa certificación del Interventor de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria que deba ceder crédito (artículo 32.1 RD.500/1990), que se podrá acreditar mediante documento contable de retención de crédito.



No tendrán la consideración legal de transferencias las alteraciones de crédito entre partidas presupuestarias pertenecientes a un mismo nivel de vinculación jurídica, no estando, por tanto, sujetas a formalidad alguna.

De las transferencias autorizadas por la Presidencia se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que celebre, una vez realizadas las referidas transferencias.

4.3.-Ampliación de Crédito

Se consideran ampliables las partidas siguientes:

CONCEPTO	INGRESO	PARTIDA	GASTOS
0.36000	Venta de localidades	0.3343.22609	Contratación artistas, directores, solistas, etc
0.36010	Ingresos por contrataciones	0.3343.22799	Otros tras. Realiz. por otras empresas
0.39900	Otros ingresos diversos	0.3343.21501	Conserv. y reparac. de instrum.

El expediente de esta modificación presupuestaria, a tenor del artº 39 del RD. 500/1990, deberá especificar el recurso que financiará el mayor gasto y la efectividad del mismo. Dicho recurso deberá estar afectado al gasto cuyo crédito se pretende ampliar. Bastará para proceder a la ampliación del crédito con el efectivo reconocimiento del derecho, aunque no se haya producido el ingreso del mismo.

La aprobación del expediente corresponderá a la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención. De las ampliaciones de crédito autorizadas se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

4.4.- Los expedientes de Generación de Créditos, Incorporación de Remanentes de crédito y de Bajas por Anulación, se regularán por lo establecido en el art. 181, 182 y 175 del RDLeg 2/2004, y por los art. 43 a 45, 47y48 y del 49 a 51 del RD 500/90, respectivamente.

La aprobación de los respectivos expedientes corresponderá a la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, dando conocimiento al Consejo Rector.

5.-Ordenación y Aprobación del gasto. -

Las autorizaciones y compromiso de gasto, a propuesta de los responsables de cada servicio, serán suscritas por la Gerente, dentro de los límites que se señalan a continuación, previo informe de la Intervención:

A) A la Gerencia hasta 15.000 euros.

B) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos de Consorcio.



6.-Ordenación-Aprobación del pago. -

El reconocimiento y liquidación de obligaciones y la Ordenación del Pago, corresponderá:

a) A la Gerencia hasta 15.000 euros.

b) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos del Consorcio.

La Presidencia del Consejo Rector podrá delegar el ejercicio de las funciones de ordenación de pagos, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Consorcio.

7.-Obligaciones de vencimiento periódico.

Las obligaciones de vencimiento periódico, tales como salarios y seguridad social del personal, operaciones de crédito, intereses y amortización de empréstitos, transferencias de fondos entre cuentas de la Entidad, gastos de emolumentos por servicios convenidos, suscripciones acordadas, contribuciones e impuestos, y otros de carácter análogo, serán abonados a su vencimiento sin previo acuerdo, correspondiendo a la Gerencia el trámite de los mismos.

8.-Anticipos reintegrables.

Los anticipos a los trabajadores fijos se realizarán de acuerdo con el convenio colectivo vigente. La cantidad anticipada será como máximo el equivalente a dos mensualidades del salario base de la categoría de auxiliar administrativo, procediéndose al reintegro de la misma en doce o catorce mensualidades. La totalidad de los anticipos concedidos no podrá superar la cantidad de 6.010,12 euros.

Los reintegros para devolver el anticipo se descontarán en la nómina mensual de retribuciones, así como en las pagas extraordinarias, si la opción elegida para el reintegro ha sido la de 14 cuotas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las disponibilidades económicas del Consorcio y la necesidad perentoria del solicitante y serán concedidas por acuerdo de la Gerencia.

En Córdoba, octubre 2023
Consorcio Orquesta de Córdoba



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

8d26892aa8a16314c688c17788373fdcae

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8d26892aa8a16314c688c1859c17788373fdfcae

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 10a47c066afc757a057b03110f35bdf44d8c2187b4444158be5ab733791b56bc24d082bea1f92f37c2af8
899342ee9fe0691cf8cf1e9a262e4562bde2879be6a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_00000000000000000000000017930916

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/10/2023 11:09:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

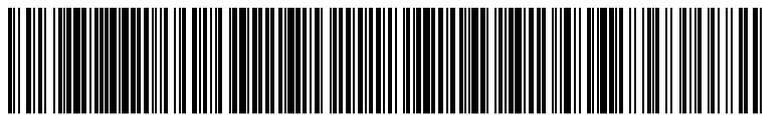
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8d26892aa8a16314c688c1859c17788373fdfcae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

MEMORIA DE PRESIDENCIA

**AL PRESUPUESTO DEL
CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
PARA EL AÑO 2.024**

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEMORIA DE PRESIDENCIA PRESUPUESTO 2024 PÁG 1

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orchestadecordoba.org
musicaclasica@orchestadecordoba.org



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

INTRODUCCIÓN.-

El Consorcio Orquesta de Córdoba es un Organismo de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia, constituido por el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura, en el año 1.993, publicándose los “Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba para la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba” en el Boja nº 28 del 16 de marzo de 1.993. En la Junta General del Consorcio celebrada en 15 de noviembre del 2015 se acordó la adscripción del Consorcio al Ayuntamiento de Córdoba, cumpliendo así con la normativa de aplicación, y la adaptación de sus Estatutos en lo que se refiere a su régimen orgánico, funcional y financiero. Con posterioridad, en sesión del 15 de diciembre del 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprueba la adscripción de este Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Posteriormente, la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece nueva regulación para los Consorcios, ha motivado, asimismo, la necesidad de una nueva adaptación del texto estatutario. En sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio celebrada el 22 de junio de 2017 se acordó la aprobación de la modificación de varios artículos de los mismos. Y finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 19 de septiembre de 2017, acuerda autorizar la modificación de los estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 184, con fecha 25 de septiembre de 2017.

Por tanto, el Consorcio puede ejercer las potestades administrativas de autoorganización, programación y planificación, entre otras, sin perjuicio de las funciones inspección, fiscalización y control de la gestión desarrollada atribuidas a la Administración pública a la que está adscrita, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, incluyéndose entre estas potestades la elaboración del presupuesto del ejercicio, que será propuesto inicialmente por el órgano competente y remitido al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, acompañado de la documentación detallada en el apartado 1 del artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Según lo anterior entre la documentación que ha de formar el presupuesto del Consorcio se encuentra una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente, la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente, el anexo de personal, un anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, y un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEMORIA DE PRESIDENCIA PRESUPUESTO 2024 PÁG 2

Código RAELL JA0914002
Alfonso XIII, nº 13, 1ª planta – Córdoba 14071
Telef.: 957 491 767 Fax: 957 491 837
www.orchestadecordoba.org
musicaclasica@orchestadecordoba.org



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f13d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba es el instrumento utilizado para cumplir con su objeto principal, estipulado en el artículo 3 de sus Estatutos, de “promoción, desarrollo, y difusión entre la ciudadanía del patrimonio musical universal, español y el andaluz en especial y, en particular, la gestión de la Orquesta de Córdoba”. Como ya es sabido, cada Temporada de Conciertos cabalga entre dos años, y acoge durante once meses todo tipo de actividades organizadas en distintos ciclos, aunque el presupuesto se establezca por años naturales.

La Orquesta de Córdoba carece de sede artística e institucional propia, por lo que habitualmente lleva a cabo la mayor parte de su programación de temporada en el Gran Teatro de Córdoba. No obstante, como la actividad de la Orquesta no se ciñe únicamente al eje central que representa su ciclo de abono, asiste a otros espacios de la capital y provincia, así como a otras ciudades, adecuándose a todo tipo de públicos y escenarios. Conciertos de Abono, Conciertos Extraordinarios, Ciclo Social, Ciclo de Conciertos Didácticos y Familiares, Temporada Lírica, Viajes, Grabaciones y Colaboraciones son las líneas estratégicas marcadas en cada ejercicio.

ACTIVIDAD PREVISTA PARA 2024

La Orquesta de Córdoba atiende, mediante los denominados Conciertos Extraordinarios, su colaboración en los acontecimientos musicales y artísticos de la ciudad, y también de otras ciudades andaluzas y españolas. Así, continúa presente en citas ya habituales de nuestra ciudad como son el Festival de los Patios, la Temporada Lírica del Gran Teatro o el Festival de la Guitarra, y su participación en otros como el Festival de Música de Cádiz, la Temporada del Teatro Villamarta de Jerez, y continúa activa su incorporación a todo tipo de proyectos artísticos, sean de carácter institucional o privado.

Tiene suscritos convenios con la Fundación Cajasur para la realización de conciertos de carácter social, con la Diputación para el acercamiento de la música a todo el territorio de la provincia, y acuerdos de colaboración con la Universidad de Córdoba y los Conservatorios Superior y Profesional, para la difusión, divulgación, investigación y apoyo en todo lo relacionado con la música.

La Orquesta de Córdoba realiza en 2024 un total de 36 programas diferentes que dan lugar a 95 conciertos durante todo el año. Esta actividad concertística está estructurada en:

- 12 programas de temporada de abono en Gran Teatro, seis de los cuales se repiten, para llevar a cabo 18 conciertos
- 6 conciertos extraordinarios en Gran Teatro, Teatro de la Axerquía y Plaza de las Tendillas

- 4 semanas en las que, en cada una se realizan 8 conciertos escolares y 1 para familiares en Teatro Góngora; suman en total 36 conciertos
- Una gira de 5 conciertos por la provincia de Córdoba
- 6 conciertos en barrios de Córdoba
- 1 semana de conciertos sociales en el Hospital Universitario Reina Sofía, con 12 conciertos de música de cámara
- 1 semana de conciertos sociales en residencias y centros de días de mayores de Córdoba, con 6 conciertos de música de cámara
- 2 grabaciones
- 1 ópera para la temporada lírica de IMAE, con dos funciones
- 1 ópera para la temporada lírica de Teatro Villamarta Jerez.
- 2 conciertos en el Festival de la Guitarra de Córdoba
- 1 concierto en otras provincias andaluzas como parte de la movilidad regional de la orquesta
- Salidas y contrataciones: 1 concierto Festival de Música y Danza de Úbeda, 1 concierto en el Cartuja Center Sevilla, 1 concierto en Teatro Cervantes de Linares, 1 concierto en Festival de Macerata
- Conciertos para la Universidad de Córdoba, Cabildo de la Catedral de Córdoba, Festival de Piano "Rafael Orozco" y otros colaboradores.

Tiene programadas actuaciones sumamente variadas y estimulantes para el año 2024. Los conciertos previstos ofrecen una amalgama de piezas clásicas y contemporáneas que prometen deleitar a una amplia gama de espectadores.

El 1 y 2 de enero, el Gran Teatro será escenario del Concierto de Año Nuevo. Bajo la dirección de Manuel Hernández Silva, se interpretarán obras de von Suppé, Lehár, los hermanos Strauss, y compositores contemporáneos como Arturo Márquez y Pacho Flores.

El 18 y 19 de enero, el Gran Teatro acogerá el concierto titulado "Quinta de Mahler". El evento contará con la dirección de Pablo Rus y se estrenará una obra de Ferran Cruixent, titulada "Metaverso III", además de la Sinfonía N.º 5 de Mahler.

El 25 de enero tendrá lugar en Teatro Góngora el concierto de ganadores de los concursos de solistas de los conservatorio de grado profesional y superior de Córdoba, en colaboración con dichos centros.

El 30 y 31 de enero, y el 1 y 2 de febrero, se llevará a cabo el concierto didáctico "Allegro: Concierto para Clown y Orquesta" en el Teatro Góngora. Pablo Urbina dirigirá un repertorio que combina piezas de Rossini, Joplin, Chopin y Bernstein, entre otros.

El 8 de febrero, el concierto "Fiesta viva y ruidosa" presentará una selección de música barroca y clásica española, bajo la dirección de Aarón Zapico.



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

El 23 de febrero, se realizará la zarzuela "Doña Francisquita" de Amadeo Vives, producción IMAE

El 29 de febrero, el Concierto del Día de Andalucía, dirigido por Andrés Salado, ofrecerá un programa que incluye obras de Gulda, Bretón, Turina y de Falla.

El 7 de marzo, el concierto "Esencia de Luz" presentará una combinación de música clásica y contemporánea, incluyendo la obra "Esencia de luz para orquesta" de Laura Vega y la Sinfonía n.º 8 de Dvorak.

El 12, 13, 14 y 15 de marzo, el concierto didáctico "Cuando el río suena...¡Música lleva!" combinará narración con música, interpretando piezas de Vivaldi, Beethoven y Dvorak.

El concierto de abono 8º se llevará a cabo los días 21 y 22 de marzo de 2024, a las 20:00 h en el Gran Teatro. La noche comenzará con "Mar en calma y feliz viaje, OP.112" de Beethoven, seguido por la Sinfonietta n.º 1 de Villa-Lobos "A la memoria de Mozart". El evento culminará con la "Misa de la Coronación" de Mozart. Contará con una variedad de talentos vocales y estará dirigido por Julio Garcia Vico.

El concierto de abono 9º se celebrará el 4 y 5 de abril de 2024, también a las 20:00 h en el Gran Teatro. Incluirá el "Concierto para violín y orquesta n.º 1 en sol menor, Op.26" de Max Bruch, y la "Sinfonía n.º 4 en la mayor, Op.90 'Italiana'" de Felix Mendelssohn. Ana María Valderrama estará al violín y la dirección estará a cargo de Lucas Macías.

Del 15 al 21 de abril se harán conciertos didácticos y familiares en Teatro Góngora. El programa, dirigido por Lara Diloy, será un recorrido por instrumentos antiguos de diferentes partes del mundo, interpretado por el multi-instrumentista Abraham Cupeiro.

El abono 10º se celebrará los días 25 y 26 de abril de 2024, en el Gran Teatro a las 20:00 h. El programa incluye la "Sinfonía n.º 2 en si menor" de Alexander Borodin y la "Sinfonía n.º 5 en mi menor, Op.64" de Tchaikovsky, dirigida por Lucie Leguay.

Salsa Sinfónica es un evento especial que se realizará el 9 de mayo de 2024 en el Teatro Axarquía. Incluirá una mezcla de música clásica y salsa, con los Klazz Brothers & Cuba Percussion, dirigido por Isabel Rubio. El 10 de mayo se realizará en Cartuja Center Sevilla.

El 31 de mayo y 2 de junio, la Orquesta de Córdoba hará La Traviara en Teatro Villamarta Jerez, bajo la dirección de Manuel Busto.

El Abono 11º se llevará a cabo el 6 de junio de 2024, a las 20:00 h en el Gran Teatro. Incluirá "The Four Seasons Recomposed" de Max Richter y "Misa criolla" de Ariel Ramírez.



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

Daniel Hope estará al violín y también actuará como director. El 7 de junio se llevará al Festival de Música y Danza de Úbeda.

El Abono 12º, UN NUEVO MUNDO, será el 20 y 21 de junio de 2024, a las 20:00 h en el Gran Teatro. El programa contará con "Concierto para violonchelo y orquesta en si menor, Op.104" y "Sinfonía n.º 9 en mi menor, Op.95 'del Nuevo Mundo'" de Antonín Dvořák. La dirección estará a cargo de Víctor Pablo Pérez.

La Orquesta de Córdoba participará en el primer semestre de 2024, así mismo, en el Festival de la Guitarra 2024 con dos conciertos, en una grabación de zarzuela para IBS con el Coro de Ópera de Córdoba. Realizará una gira de conciertos por la provincia.

Presentaremos la nueva Temporada 2024-2025 en el segundo trimestre. En otoño se realizarán una grabación, una semana de conciertos didácticos, cuatro conciertos de temporada de abono y dos conciertos extraordinarios. Se iniciará además una colaboración con la cátedra de dirección orquestal de la prestigiosa Escuela Superior de Música Reina Sofía.

CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO.-

Para la actividad detallada, se presenta un Presupuesto para el año 2.024 nivelado que asciende en su estado de ingresos y de gastos a 3.605.243,00 euros, un 1,25% más que el aprobado para el año 2.023, lo que supone 44.478 euros más.

Si bien tras la liquidación del presupuesto del año 2.022 se puso de manifiesto un Remanente de Tesorería Negativo de -99.390,66 euros, este va a ser cubierto en su totalidad por el Ayuntamiento de Córdoba en este ejercicio 2.023 conforme al Acuerdo inicial adoptado en el Pleno de la Corporación el pasado día 6 de octubre de 2023. El expediente se encuentra terminando su tramitación.

Con la previsión de ingresos y gastos que se presenta se pretende afrontar un año con una actividad habitual y potente tras unos años de despegue y de recuperación de la actividad tras la pandemia, como fueron los años 2.022 y 2.023.

Señalar que, en el Estado de Gastos, el Capítulo de Personal es el de mayor peso presupuestario, alcanzando el 88,23%, porcentaje razonable considerando la actividad realizada, donde el capital humano es el pilar sobre el que se sustenta dicha actividad. En el de Ingresos son las transferencias corrientes procedentes de las administraciones consorciadas, de la Diputación de Córdoba y de otros patrocinios privados, las fuentes de



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

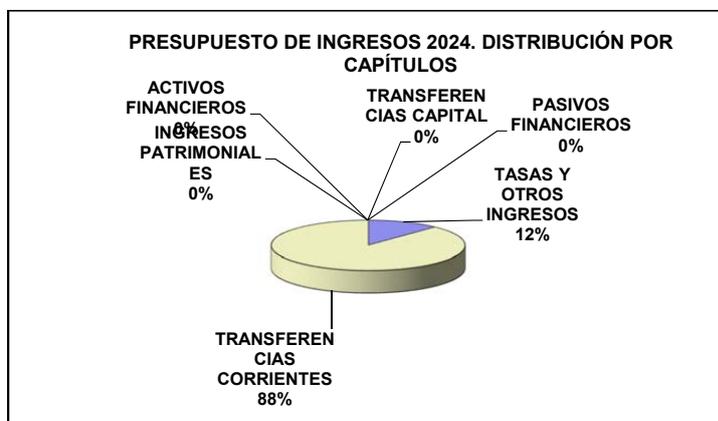
20/10/2023 13:18:00 CET

financiación principales de la actividad de la Orquesta, situándose en torno al 87,96% de la totalidad de los Ingresos previstos para este año 2024.

Se incluye a continuación, un cuadro comparativo del **Estado de Ingresos** con el presupuesto del año anterior y un gráfico explicativo del peso de cada capítulo.

Cap	Denominación	Prto 2024	% S/T	Prto 2023	%S/T	Evolución
III	Tasas y otros Ingresos	434.137,00	12,04%	435.360,00	12,23%	-0,28%
IV	Transferencias Ctes.	3.171.103,00	87,96%	3.125.402,00	87,77%	1,46%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.605.241,00	100,00%	3.560.763,00	100,00%	1,25%
VII	Transf. Capital	0,00	0,00%	0,00	--	--
VIII	Activos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	2,00	0,00%	2,00	0,00%	100,00%
	TOTAL INGRESOS	3.605.243,00	100,00%	3.560.765,00	100%	1,25%

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).



Los Ingresos previstos para el año 2024 aumentan en un 1,25% respecto al año anterior, una subida de 44 mil euros estimada en los ingresos corrientes del Consorcio, ya que no se contemplan ingresos de capital.

Los ingresos corrientes agrupan lo recaudado por taquilla por los conciertos de la Temporada de Abono de la Orquesta y por los extraordinarios, las contrataciones que de ésta hacen los Teatros, Festivales, Ayuntamientos, etc., así como las transferencias corrientes que se reciben del Ayuntamiento de Córdoba y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y de otras Administraciones públicas y privadas.

PARTDA	DENOMINACIÓN	PRTO	VARIACIÓN	PRTO
		INGRESOS	PRTO	INGRESOS
		2024	2024/2023	2023
OPERACIONES CORRIENTES				
TASAS Y OTROS INGRESOS				
0.360.00	Ventas localidades	240.000,00	11,84%	214.600,00
0.360.10	Contrataciones	190.000,00	-13,64%	220.000,00
0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00	--	0,00
0.399.00	Otros ingresos diversos	4.137,00	444,34%	760,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
0.421.90	De otros OAAA y Agencias	1	--	1
0.450.60	Consejería Cultura Jta de Andalucía	1.360.400,00	0,00%	1.360.400,00
0.461.00	Diputación de Córdoba	150.000,00	0,00%	150.000,00
0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.620.701,00	5,24%	1.540.000,00
0.470.00	Aportación Patrocinio	40.000,00	-46,67%	75.000,00
0.470.01	Otros	1	--	1
INGRESOS PATRIMONIALES				
0.520.00	Intereses de Depósitos	1	--	1

(Datos expresados en euros)

En el **Estado de Gastos** el capítulo de personal con el 88% del total abarca la mayoría del crédito consignado . El resto de capítulos, de gastos directamente relacionados con la actividad, aumentan ligeramente respecto al presupuesto del año 2023.

El siguiente cuadro muestra el detalle por capítulos de gastos según su naturaleza económica y su comparación con los del último presupuesto aprobado.



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

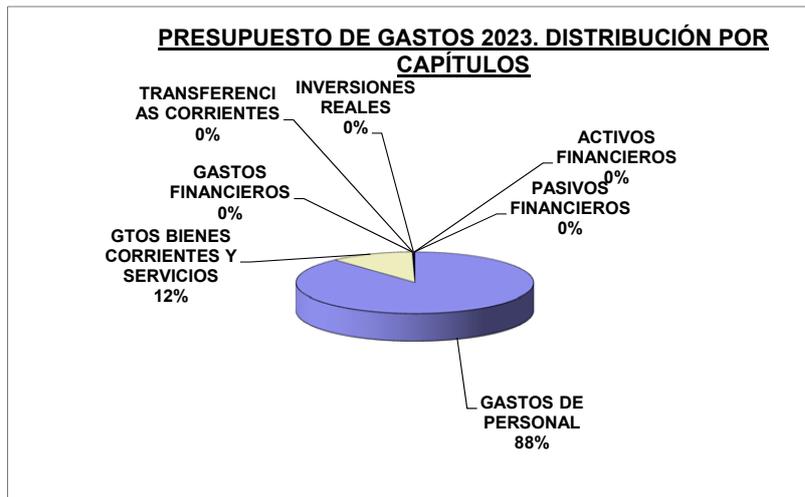
****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

Cap	Denominación	Prto 2024	% S/T	Prto 2023	% S/T	Evolución
I	Gastos de Personal	3.180.904,46	88,23%	3.196.307,26	89,76%	-0,48%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	411.333,54	11,41%	354.032,74	9,94%	16,19%
III	Gastos financieros	5.002,00	0,14%	2.422,00	0,07%	106,52%
IV	Transferencias.. ctes	1	0%	1	0%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.597.241,00	99,78%	3.552.763,00	99,78%	1,25%
VI	Inversiones reales	8.000,00	0,22%	8.000,00	0,22%	0,00%
VIII	Activos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.002,00	0,22%	8.002,00	0,22%	0,00%
	TOTAL GASTOS	3.605.243,00	100%	3.560.765,00	100%	1,25%

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total).



El capítulo de personal recoge la dotación necesaria para hacer frente a los gastos de personal previstos para este año. Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta (refuerzos de Orquesta). Se contempla una subida de retribuciones del 2% anual conforme al Acuerdo Marco firmado por el Gobierno de la Nación y los sindicatos mayoritarios en octubre del 2.022 donde acordaron, entre otras medidas la



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

subida de retribuciones para el periodo 2022-2024. Se da cumplida cuenta del detalle de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

En el capítulo de bienes corrientes y servicios se consigna crédito suficiente para atender los gastos necesarios para la programación habitual de la Orquesta (alquiler de partituras, contratación de solistas y directores invitados, dietas y desplazamientos del personal, transporte instrumentos, cánones, publicidad, etc), así como para dar cobertura a los gastos generales de la actividad (arrendamientos, suministros, comunicaciones, seguros, material oficina, prevención, etc).

CONCLUYENDO, el Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2024 es un presupuesto equilibrado y suficiente para atender el gasto de personal de la plantilla y para desarrollar la actividad prevista para dicho año.

El Presidente del Consejo de Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba
D. Juan Miguel Moreno Calderón
(Fecha y firma electrónica)



FIRMANTE

JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN (COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES)

CÓDIGO CSV

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****188**

FECHA Y HORA

20/10/2023 13:18:00 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e2a50f36e3e855aca33888c3fc009ea4c0f13c003fa52cc98e96260931f7784095adb4e23e003cfacbff5e5178bf98cf5e8b0bfa31e6be35b6c6804a5d389fa2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_000000000000000000000017930917

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/10/2023 11:09:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cbca1f1f3d3fb03bb69c9718d59986992b2c0a1e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

**INFORME DE INTERVENCIÓN
AL
PRESUPUESTO DEL 2.024**

INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA 2.024.

El artículo 39 del reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, establece que los Estatutos de los Consorcios determinaran las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del mismo.

El Artículo 42 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba establece que:.

La Hacienda del Consorcio estará constituida:

- a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes d el patrimonio afecto a los finesconsorciales.
- b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50% respectivamente del desequilibrio p resupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través d el correspondiente Convenio de adhesión.

Según establece el Artículo 47 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba "De conformidad con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación y contabilidad de la Administración pública de adscripción, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera".

Indicando en los párrafos 3º y 4º del artículo:

3. La Junta General aprobará la Cuenta General del año anterior, previo informe de la Intervención.
4. La formulación del Presupuesto, de la cuenta de Tesorería y demás cuentas auxiliares, se sujetará a las normas establecidas en la normativa pública vigente que resulte de aplicación, y deberán ser aprobadas por la Junta General del Consorcio.

A su vez se indica en el Artículo 48 de los Estatutos:

1. El Consorcio Orquesta de Córdoba formará parte de los Presupuestos de la Administración pública a la que está adscrito y deberá incluirse en su cuenta general.
2. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado y aprobado conforme a lo establecido en la vigente normativa de carácter público que resulte de aplicación, en los términos fijados por estos Estatutos.



CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Actualmente el Consorcio Orquesta de Córdoba encuentra adscrito al Ayuntamiento de Córdoba y por tanto debe regirse por la normativa aplicable al Régimen Local, como se indica en el artículo 2 de sus Estatutos: "El Consorcio estará adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y se regirá por los presentes Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como por el artículo 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás disposiciones generales y autonómicas que sean de aplicación".

El art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto general será informado por la intervención.

Documentación necesaria.

El presupuesto del Consorcio a tenor del art. 148 de la Ley 39/88, deberá estar formado junto con las bases de ejecución por la siguiente documentación:

- Memoria suscrita por Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente el vigente.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos a seis meses.
- Anexo de personal con el que aprobará la plantilla, en el que se relacione y valoren los puestos de trabajo existentes.
- Anexo de inversiones a realizar suscrito por el presidente.
- Informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la obtención de ingresos, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento.

Estado de ingresos y gastos.**Informe intervención Presupuesto 2.024**

Página : 2 -

**FIRMANTE**

ANTONIO BERZOSA GARCIA (ECONOMISTA)

CÓDIGO CSV

4af22f37e733a0cd080904825f101ccb7d67e274

NIF/CIF

****298**

FECHA Y HORA

21/10/2023 21:10:07 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Los **Capítulos de Gastos e Ingresos** del Consorcio ascienden en el ejercicio 2.024 a **3.605.243,00 €**, aprobándose el presupuesto en equilibrio presupuestario, aunque el remanente de tesorería del último ejercicio liquidado en 2022 arrojaba un superávit de **-99.390,66 euros**.

Cuando la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior resulta con Remanente de Tesorería negativo debe procederse de acuerdo con lo establecido en los tres primeros apartados del artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL):

1. *En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.*
2. *Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.*
3. *De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.*

La Orquesta de Córdoba de Córdoba ha optado por solicitar al Ayuntamiento de Córdoba una transferencia por importe de -99.390,66 euros para asumir el déficit provocado en el ejercicio 2022. Dicha transferencia ha sido aprobada por el Excmo Ayuntamiento Pleno por acuerdo 324/23 de 6 de octubre de 2023 y está pendiente de recibirse en la Orquesta.

Esta nueva aportación del Ayuntamiento al dedicarse a asumir el déficit del año 2022 tiene el mismo efecto que la reducción de gastos, por lo que se cumpliría con lo estipulado en el artículo 193 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

El **Estado de Gastos** del Consorcio asciende en el ejercicio 2.024 a **3.605.243,00 euros** con un incremento de 1,25% (**44.478,00 €**) respecto al año 2.023, produciéndose un reducción en el capítulo 1 gastos de personal de -15.402,80 euros (-0,46%), y un aumento en el capítulo 2 de gastos corrientes de 57.300,80 (+16,19%).

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

Las partidas mas importantes del Presupuesto del Consorcio son las de gastos de personal, con un importe de 3.180.904,46 euros y en el que incluye una subida del 2,00% para el personal artístico y administrativo en 2024.

Continúan como en años anteriores como partidas más importantes del capítulo 2 de gastos corrientes, las de contratación de directores y solistas, arrendamientos de locales, dietas y transporte, trabajos técnicos y publicidad y propaganda, aumentando el capítulo de gastos en 57.300,80 euros (+16,19%).

Sólo experimentan incrementos significativos en gastos corrientes en la partida de contrataciones de directores y solistas con 75.000,00 euros (+83,33%), como consecuencia de la ausencia de un director titular, la partida de trabajos técnicos en 8.000,00 euros (+36,36%) y pruebas de selección en 3.000,00 euros (+300%).

Por su parte para compensar estos incrementos, se ven reducidas partidas de gastos como alquiler de partituras en 4.400 euros (-44,00%), trabajos realizados por otras empresas -5.000,00 euros (16,67%), alojamiento de personal no directivo -17.800,00 euros (-78,07%) y locomoción del personal -9.000,00 euros (-52,94%), al no darse las giras incluidas en el ejercicio 2.023.

El capítulo de inversiones no experimenta variación alguna quedando en los mismos 8.000,00 euros que en el año anterior, no existiendo aportación de capital por parte del Ayuntamiento de Córdoba como ha sucedido en algunos años..

Por su parte el **Estado de ingresos** asciende a **3.605.243,00 euros**, con un aumento de incremento de 1,25% (**44.478,00 €**) respecto al año 2.023, como sucedía en los gastos, aprobándose el presupuesto general en equilibrio presupuestario.

La partida de la aportación de la Excm. Diputación de Córdoba, se queda con el mismo importe de 2023, 150.000,00 euros. Por su parte se incluye un incremento en la partida de venta de localidades que se sitúa en 240.000,00 euros (+25.000,00 euros, 11,84%) respecto a 2023, aunque se compensa con una reducción en las contrataciones de 30.000,00 euro, al no tenerse previsto las grandes contrataciones efectuadas en el año anterior.

A la vista de las cantidades incluidas en el ejercicio 2023 y de la previsión de la liquidación del ejercicio 2023, por esta Intervención se estima que tales previsiones son algo optimistas y de difícil cumplimiento, lo que conllevaría previsiblemente a un aumento del déficit de ejecución del ejercicio 2024.

Informe intervención Presupuesto 2.024

Página : 4 -

Por su parte las cantidades financiadas por la Junta de Andalucía ascienden a 1.360.400,00 euros, misma cantidad que en 2023 y la aportada por el Ayuntamiento asciende a 1.620.701,00 euros, con un incremento de +80.701,00 euros (+5,245), manteniéndose como viene sucediendo, una menor aportación de la Junta Andalucía al Presupuesto del Consorcio, que en este ejercicio asciende a 260.301,00 euros.

En relación a este tema mencionar, que debería cumplirse con lo que establecen los Estatutos de la Orquesta de Córdoba en su artículo 42.b), que indica que las aportaciones al desequilibrio del Consorcio serían en una proporción del 50% entre Ayuntamiento de Córdoba y Junta Andalucía, por lo que las aportaciones de ambas entidades deberían ser las mismas.

En este sentido, en sendos informes emitidos por la Intervención General del Ayuntamiento de Córdoba en fechas 14/10/2023 y 16/12/2023, con motivo de una mayor aportación del Ayuntamiento a la Orquesta durante el ejercicio 2023, para hacer frente a los gastos del ejercicio, ya apuntaba este aspecto:

Respecto a los ingresos, se establece en el artículo 47.3.f) de los Estatutos del Consorcio Orquesta que el estado de ingresos se nutrirá por las "aportaciones de los miembros del Consorcio, en las cuantías que se establezcan para equilibrar los estados de gastos e ingresos".

Por otro lado, para evitar un posible desequilibrio presupuestario en el ejercicio económico, el artículo 42.b) de los estatutos del Consorcio de la Orquesta de Córdoba dispone que: "b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50 % respectivamente del desequilibrio presupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través del correspondiente Convenio de adhesión."

Es decir, en el caso que ante la existencia de un desequilibrio, la financiación será en la misma proporción por el Ayuntamiento de Córdoba que por la Junta de Andalucía (o por las aportaciones de distintas Administraciones o Entidades que conformen el Consorcio orquesta), así como para conseguir un equilibrio presupuestario, el estado de ingresos se deberá nutrir, entre otros recursos, con aportaciones de los miembros del Consorcio.

El presupuesto definitivo, en virtud del Art. 21.6 del R.D. 500 /1.990 que desarrolla el capítulo primero del título sexto de Real Decreto Legislativo 2/2004, la Ley 39/1988, por el que se aprueba el

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece que se aprobará con efectos desde el día 1 de enero y los créditos en el incluidos tendrán consideración de créditos iniciales, las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que la Junta General acuerde que dichas modificaciones se consideren incluidas en los créditos iniciales.

La suma de los ingresos por los capítulos I a VII de ingresos asciende a 3.605.241,00 Euros, cantidad igual a la suma de los gastos de los citados capítulos, por lo que, en términos del SEC 95, la Entidad tiene capacidad de financiación, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria.

El presupuesto anual deberá ser aprobado por la Junta General a propuesta del Consejo Rector, siendo necesario el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, según establece el artículo 29.3 de los estatutos.

Una vez aprobado provisionalmente, deberá ser expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba 21 de octubre de 2.023
El Interventor. Antonio Berzosa García

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.024 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS 2024 2023

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
I	GASTOS DE PERSONAL	3.180.904,46	3.196.307,26	-15.402,80	-0,48%
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	411.333,54	354.032,74	57.300,80	16,19%
III	GASTOS FINANCIEROS	5.002,00	2.422,00	2.580,00	106,52%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.597.241,00	3.552.763,00	44.478,00	1,25%
VI	INVERSIONES REALES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	8.002,00	8.002,00	0,00	0,00%

TOTAL PRTO DE GASTOS **3.605.243,00 €** **3.560.765,00 €** **44.478,00 €** **1,25%**

CAP. I A VII **3.605.241,00**

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.024 (EUROS). COMPARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS 2024 2023

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00	435.360,00	-1.223,00	-0,28%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00	3.125.402,00	45.701,00	1,46%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGR CORRIENTES	3.605.241,00	3.560.763,00	44.478,00	1,25%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	2,00	0,00	0,00%

TOTAL PRTO DE INGRESOS **3.605.243,00** **3.560.765,00** **44.478,00**
€ € € **1,25%**

CAP. I A VII **3.605.241,00 €**

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (ECONOMISTA)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
21/10/2023 21:10:07 CET

CÓDIGO CSV
4af22f37e733a0cd080904825f101ccb7d67e274

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es



PRESUPUESTO EJERCICIO 2.024

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE
CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.022**

LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2022

- 1.-Resolución Presidencia Aprobación Liquidación Ejercicio 2022
- 2.-Informe de Intervención
- 3.-Informe Administradora
- 4.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- 5.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica.
- 6.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- 7.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica.
- 8.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Programa.
- 9.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupo de Programa y Concepto.
- 10.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsa de vinculación.
- 11.-Balance de Situación
- 12.-Cuenta del Resultado Económico y Patrimonial.
- 13.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Programa y Capítulo.
- 14.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Económica y Programa.
- 15.-Resultado Presupuestario.
- 16.-Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
- 17.-Estado de Flujos de Efectivo.
- 18.-Remanente de Tesorería.

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL
CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEDIANTE LA QUE SE
ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2.022.**

D^a. MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER, presidenta del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba, en virtud de reconocimiento efectuado por la Junta General del Consorcio, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2.023,

A C U E R D A:

Vista la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.022, así como el informe emitido por el Sr. Interventor del mismo con fecha de diecinueve de abril de dos mil veintitrés, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 191, párrafo 3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 90, párrafo 1º del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en cumplimiento del art. 19 apartado 12 de los Estatutos del Consorcio,

1º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.022, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos reconocidos netos.....	3.279.494,58 euros.
Obligaciones reconocidas netas.....	-3.419.790,53 euros.
Resultado Prtario. (Déficit del ejercicio)	-140.295,95 euros.
Gastos financiados con Remanente	
Líquido de Tesorería para gtos grles.....	48.655,29 euros
Resultado Prtario. Ajustado.....	-91.640,66 euros.
(Déficit del ejercicio)	

Con ello, el **Remanente de tesorería** (déficit o superávit acumulado del Consorcio, incluidos los años anteriores) se presenta a 31 de diciembre de 2.022 **negativo** para gastos generales por importe de **-99.390,66 euros**, conforme al detalle que se especifica a continuación. Dicho remanente negativo, al encontrarse suspendidas para el ejercicio 2.022 las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria, deuda y regla de gasto, se deberá regular en base a lo dispuesto en los apartados 1,2 y 3 del artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

1/2

Código RAE JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

2a30c975a29e05a4c3dc67c3f48f1739c7b95f6f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

19/04/2023 11:14:56 CET

aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyas medidas a adoptar para eliminar dicho remanente de tesorería negativo constan en el expediente de liquidación.

Fondos líquidos al 31/12/2022:	91.403,56 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	273.744,57€
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	436.496,33 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	-71.348,20 €
Saldos de dudoso cobro:	28.042,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	-99.390,66 €

2º.- Que se dé cuenta a la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
La Presidencia del Consejo Rector
del Consorcio Orquesta de Córdoba

Fdo.: D^a María Antonia Aguilar Rider

Código RAEL JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orchestadecordoba.org
musicaclasica@orchestadecordoba.org

2/2

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2a30c975a29e05a4c3dc67c3f48f1739c7b95f6f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4e85843192388f4836bad72dd63b1a897269a3d1902951e2650f3b2424522b5de0e530ac0c3ea0bd48fe084ed3065691371a7ddd0db9779ba418c2abce23e85c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_00000000000000000000000015308933

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/04/2023 11:04:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

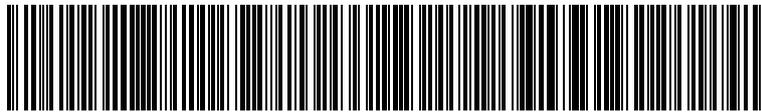
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2a30c975a29e05a4c3dc67c3f48f1739c7b95f6f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA DEL AÑO 2.022.

Confeccionada la liquidación del presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Interventor que suscribe emite el siguiente informe:

Primero.- El Presupuesto del Consorcio asciende en el ejercicio 2.022 a **3.354.776,44 Euros**, tanto en el Estado de Ingresos como en el de Gastos, aprobándose el Presupuesto en equilibrio presupuestario. Los créditos de ingresos y gastos sólo han sido por dos Generaciones de Crédito de 50.000 y 60.000 euros respectivamente y por un Suplemento de Crédito con cargo al Remanente de Tesorería por la totalidad del mismo, 48.655,29 euros, con lo que **los créditos definitivos y las previsiones definitivas se han situado en 3.513.431,73 euros**.

Segundo.- La liquidación del ejercicio corriente presenta unos derechos reconocidos netos de 3.279.494,58 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas ascienden a la cantidad de 3.419.790,53 euros, obteniéndose un resultado presupuestario antes de ajustes de -140.295,95, que una vez ajustado con el remanente de tesorería positivo utilizado del ejercicio anterior, de 48.655,29 euros, da un resultado ajustado de **-91.640,66 euros**.

La ejecución de los ingresos ha sido del **93,34%**, con un aumento +125.759,98 euros (un +3,99%) respecto a 2021, debido sobre todo al aumento de la aportación del ayuntamiento de Córdoba en 110.000,00 euros y de la Diputación de Córdoba en 45.000,00, recuperándose los ingresos de ventas de localidades y contrataciones, que se habían reducido bastante como consecuencia de la pandemia de Covid19 en el ejercicio 2019 y 2020.

Hacer notar la diferencia cada vez mayor entre las aportaciones de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Córdoba, que en este ejercicio varían en 285.177,80 euros, y que debe revertirse para dar cumplimiento a lo establecido en el art. XX de los Estatutos del Consorcio

Por otra parte los gastos se han ejecutado al 97,33%, mientras que en 2021 se ejecutaron al 96,25%, con un aumento de +252.324,10 euros respecto a dicho ejercicio, aumentando sobre todo los gastos de personal en 188.767,43 euros.

Tercero.- El remanente de tesorería (déficit o superávit del Consorcio incluyendo los años anteriores) a 31 de diciembre de 2.022 es el siguiente:

Existencia en caja a 31/12/2022.....	91.403,56 €
Deudores pte. de cobro fin ejercicio.....	273.744,57 €
Total	365.148,13 €
Acreedores pendientes de pago	436.496,33 €
Remante de tesorería total	-71.348,20 €



Saldos de dudoso cobro 28.042,46 €
Superávit (Rem. Tesorería negativo gastos generales)..... – 99.390,66 €

Cuarto.- La aprobación de la liquidación compete al Presidente de la Entidad Local en virtud del art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del art. 90.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá ser aprobada por el Presidente del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio.

Al tener la liquidación del presupuesto un Remanente de Tesorería negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la entidad local deberá a proceder, en primera sesión que celebren, **a la reducción de gastos del nuevo presupuesto** por la cuantía igual al déficit producido. Esta reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta de la Presidencia, y previo informe de Intervención, cuando el desenvolvimiento normal del presupuesto y la situación de tesorería lo consintiesen.

Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operaciones de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de la citada ley. No obstante, de no adoptarse las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente se aprobará con superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en las normas reguladoras de la **estabilidad presupuestaria** es preciso evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la elaboración y aprobación del Presupuesto, de las modificaciones de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito y de la Liquidación del Presupuesto (artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que



pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

No Obstante, es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2021 (prorrogada para el ejercicio 2022), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2022, por lo que **el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio de 2022 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.**

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2022. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, **se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2022, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.**

En cualquier caso, **la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012**, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor. Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2022 del 0,1% del PIB y del 0,0% del PIB para el ejercicio 2022, que servirá de guía para la actividad municipal.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

La suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es – 140.295,95 euros menor, a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos. Es decir, los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto son 3.279.494,58 euros insuficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos por importe de 3.419.790,53 euros, lo que representa una situación de déficit presupuestario.

En consecuencia, con base en los cálculos detallados, esta Entidad presenta **necesidad de financiación de – 140.295,95 euros** de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

No obstante, como se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2022 y 2022, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto, no se debe adoptar ninguna decisión al respecto,



sobre la necesidad de financiación, aunque se estima que **si debe adoptarse las medidas que indica la normativa cuando se da un remanente de tesorería negativo**, como son la reducción de gastos del ejercicio actual o la aprobación del siguiente Presupuesto con Superávit presupuestario..

Córdoba, a 19 de Abril de 2022

El Interventor.

Hash: c1ca31494aa36129dc02b646bedd7571301a786802f71589a6de0bce88da1159884e7f89abe6d0e52741f0f109f320a09b613b4fd6c2d8c68456183ebd9ab0 | PÁG. 4 DE 7

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022

LIQUIDACION EJERCICIO 2022

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecucion	% S/TOTAL	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro	Estado de ejecución	2021	
											Derechos Reconocidos	DIFER 2022/21
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	295.155,64	0,00	295.155,64	169.878,78	57,56%	5,18%	59.820,07	110.058,71	-125.276,86	143.090,40	26.788,38
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.009.617,80	110.000,00	3.119.617,80	3.109.615,80	99,68%	94,82%	2.979.615,80	130.000,00	-10.002,00	2.964.615,80	145.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.304.774,44	110.000,00	3.414.774,44	3.279.494,58			3.039.435,87	240.058,71	-135.279,86	3.107.706,20	171.788,38
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00	-50.000,00	46.028,40	-46.028,40
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	48.655,29	48.656,29	0,00	--	--	0,00	--	-48.656,29	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	0,00	--	-1,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	50.002,00	48.655,29	98.657,29	0,00			0,00	0,00	-98.657,29	46.028,40	-46.028,40
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.279.494,58	93,34%	100,00%	3.039.435,87	240.058,71	-233.937,15	3.153.734,60	125.759,98

3.153.734,60

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (ECONOMISTA)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
19/04/2023 08:54:40 CET

CÓDIGO CSV
be1a3f360249ce9f43499ff9394a19b2bead3ab9

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022

LIQUIDACION EJERCICIO 2022

LIQUIDACION EJERCICIO 2021

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecucion	% S/TOTAL	Pagos Líquidos	Pendiente de pago	Estado de Ejecución	Obbligaciones Reconocidas	DIFER 2022/21	
I	GASTOS DE PERSONAL	3.061.373,13	45.000,00	3.106.373,13	3.078.112,62	99,09%	90,01%	3.014.751,63	63.360,99	28.260,51	-	2.889.345,19	188.767,43
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.989,28	113.655,29	355.644,57	338.474,96	95,17%	9,90%	204.342,34	134.132,62	17.169,61	-	272.676,43	65.798,53
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03	0,00	1.411,03	1.298,65	92,04%	0,04%	583,67	714,98	-112,38	-	1.033,41	265,24
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%	--	0,00	0,00	-1,00	-	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.304.774,44	158.655,29	3.463.429,73	3.417.886,23		99,94%	3.219.677,64	198.208,59	45.543,50	-	3.163.055,03	254.831,20
VI	INVERSIONES REALES	50.000,00	0,00	50.000,00	1.904,30	3,81%	0,06%	1.274,14	630,16	48.095,70	-	4.411,40	-2.507,10
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00	-	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--		0,00	0,00	-1,00	-	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	50.002,00	0,00	50.002,00	1.904,30		0,06%	1.274,14	630,16	48.097,70	-	4.411,40	-2.507,10

TOTAL PRTO DE GASTOS

3.354.776,44 **158.655,29** **3.513.431,73** **3.419.790,53** **97,33%** **100,00%** **3.220.951,78** **198.838,75** **93.641,20** **-**

3.167.466,43 **252.324,10**

Resultado presupuestario	-140.295,95	0,10%	-13.731,83
Rem Tesoreria utilizado gastos corrientes	48.655,29		
Resultado Presupuestario ajustado	-91.640,66		

FIRMANTE

ANTONIO BERZOSA GARCIA (ECONOMISTA)

NIF/CIF

****298**

FECHA Y HORA

19/04/2023 08:54:40 CET

CÓDIGO CSV

be1a3f360249ce9f43499ff9394a19b2bead3ab9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INFORME DE LA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.

La liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2022 se ha elaborado cumpliendo lo regulado en relación al cierre y la liquidación de presupuestos en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Según el artículo 191 del RDL 2/2004, *“el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configuran el remanente de tesorería de la entidad local. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca, los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.”*

Los **estados iniciales del Presupuesto** del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2022 ascienden a **3.354.776,44 euros** tanto para el Estado de Gastos como para el Estado de Ingresos, habiendo sido modificados por dos Generaciones de Crédito de 50 mil y 60 mil euros respectivamente y por un Suplemento de Crédito con cargo al Remanente de Tesorería por la totalidad del mismo, 48.655,29 euros, con lo que **los créditos definitivos y las previsiones definitivas se han situado en 3.513.431,73 euros**.

La Temporadas de conciertos de la Orquesta de Córdoba se realizan de septiembre de un año a julio del siguiente, mientras que el presupuesto está elaborado para el año natural, con lo que un mismo presupuesto recoge la finalización de una Temporada iniciada el año anterior y el comienzo y lanzamiento de la nueva Temporada.

Tras los años 2020 y 2021 en los que la situación de pandemia originada por la Covid-19 afectó notablemente a la actividad del Consorcio, cancelando conciertos por el confinamiento decretado y posteriormente reduciendo el aforo, entre otras medidas impuestas por las autoridades, en este año 2022 se ha iniciado una recuperación importante de la actividad y del público asistente, ofreciendo el Consorcio unas Temporadas de conciertos potentes y atractivas.

Cabe señalar, además, por su repercusión en la ejecución presupuestaria, que en este año 2.022 se ha cambiado la Gerencia del Consorcio, finalizando la gestión de la

1/6

Código RAEI JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

CÓDIGO CSV

99b7f6cf2e0abec1d44bebe2844f3c2f36669be28

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**

FECHA Y HORA

13/04/2023 14:57:36 CET

anterior gerencia en mayo del 2022 e iniciando la nueva gerencia su andadura en junio de ese mismo año.

La liquidación del ejercicio 2022 presenta unos derechos reconocidos netos de 3.279.494,58 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a 3.419.790,53 euros, obteniéndose un **resultado presupuestario antes de ajustes de -140.295,95 euros que, una vez regularizado, se sitúa en un resultado presupuestario ajustado de -91.640,66 euros**. Los remanentes de tesorería incorporados al ejercicio no son derechos de cobro devengados durante dicho ejercicio, no se consideran como derechos reconocidos, lo que origina que el resultado del ejercicio esté minorado en dicho importe puesto que las obligaciones sí se han reconocido, por lo que debemos realizar un ajuste al resultado, aumentando dicho importe.

La **ejecución del estado de gastos se ha situado en el 97,33%** del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos, salvo el de inversiones, que no se han realizado. A continuación, se resume por capítulos de gastos la ejecución de cada uno de ellos.

**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO
2022**
LIQUIDACION EJERCICIO 2022

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecución	% S/TOTAL	Estado de Ejecución
I	GASTOS DE PERSONAL	3.061.373,13	45.000,00	3.106.373,13	3.078.112,62	99,09%	90,01%	-28.260,51
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.989,28	113.655,29	355.644,57	338.474,96	95,17%	9,90%	-17.169,61
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03	0,00	1.411,03	1.298,65	92,04%	0,04%	-112,38
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%	--	-1,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES		3.304.774,44	158.655,29	3.463.429,73	3.417.886,23		99,94%	-45.543,50
VI	INVERSIONES REALES	50.000,00	0,00	50.000,00	1.904,30	3,81%	0,06%	-48.095,70
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	-1,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		50.002,00	0,00	50.002,00	1.904,30		0,06%	-48.097,70
TOTAL PRTO DE GASTOS		3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	97,33%	100,00%	-93.641,20

El capítulo de personal es el de mayor importancia, con diferencia, respecto a los demás, recayendo sobre él el peso fundamental del gasto. Con una media mensual de 75 trabajadores (plantilla mas contrataciones eventuales de refuerzos y sustitutos) y unas obligaciones reconocidas de 3.078.112,62 euros, supone un 99,09% del total de las obligaciones reconocidas, recogiendo todos los gastos de retribuciones y sociales de la plantilla del Consorcio y del personal eventual artístico necesario para la realización de la actividad de la Orquesta. Al personal se le ha contemplado la subida salarial

2/6

Código RAE JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

CÓDIGO CSV
99b7f6cf2e0abec1d44bebe2844f3c2f36669be28
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

****562**

FECHA Y HORA

13/04/2023 14:57:36 CET

contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos del 3,5% para el año 2022. A continuación se incluye un detalle de este Capítulo dada su relevancia.

PRESUPUESTO 2022 CAPÍTULO I DE PERSONAL

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% Realización Crto
0	3343	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	148.224,48	0,00	148.224,48	147.727,77	99,66%
0	3343	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.158.539,34	34.000,00	2.192.539,34	2.247.675,21	102,51%
0	3343	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
0	3343	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00	0,00	30.000,00	64.340,16	214,47%
0	3343	15000	P. RENDIMIENTO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
0	3343	15100	Gratificaciones	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	--
0	3343	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	88,91%
0	3343	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
0	3343	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%
0	3343	16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	1.032,58	0,00	1.032,58	799,47	77,42%
0	3343	16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00%

Respecto al resto de capítulos que Gastos, el grupo de partidas que engloban los gastos corrientes han supuesto el 9,90% de las obligaciones reconocidas, engrosando principalmente los gastos directos de producción (contratación de directores y solistas invitados, publicidad, canon sala conciertos, partituras, etc.). El Capítulo de gastos financieros, transferencias corrientes y el de Inversiones alcanzan, conjuntamente el 0,1% de las obligaciones reconocidas.

3/6

Código RAE JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

CÓDIGO CSV

99b7f6cf2e0abec1d4bbe2844f3c2f36669be28

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**

FECHA Y HORA

13/04/2023 14:57:36 CET

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un **93,34 %** del crédito definitivo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022

LIQUIDACION EJERCICIO 2022

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecución	% S/TOTAL	Estado de ejecución
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	295.155,64	0,00	295.155,64	169.878,78	57,56%	5,18%	-125.276,86
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.009.617,80	110.000,00	3.119.617,80	3.109.615,80	99,68%	94,82%	-10.002,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.304.774,44	110.000,00	3.414.774,44	3.279.494,58			-135.279,86
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00%	0,00%	-50.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	48.655,29	48.656,29	0,00	--	--	-48.656,29
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	--	--	-1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	50002	48.655,29	98.657,29	0,00			-98.657,29
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.279.494,58	93,34%	100,00%	-233.937,15

El capítulo de tasas y otros ingresos ha alcanzado el 5,18% del total de los ingresos obtenidos, algo más (+0,64%) que en el año 2.021, pero aún lejos de los obtenidos en el ejercicio 2.019 (sin pandemia), donde estos ingresos propios llegaron casi a alcanzar el 10% de los ingresos totales obtenidos. Es en este capítulo donde aún se observa los efectos negativos de las medidas adoptadas por las autoridades en relación a la Covid-19, ya que recoge los ingresos de taquilla por nuestros conciertos y las contrataciones de la Orquesta por otras entidades. Así, el peso de los ingresos no generados de la propia actividad, como son las transferencias corrientes, se ha situado en un 94,82% del total de los ingresos obtenidos, cumpliéndose y recaudándose en su totalidad tanto las aportaciones de las dos administraciones consorciadas (1.327.219,00€ de la Consejería, 1.502.396,80€ del Ayuntamiento y 110.000€ más que el Ayuntamiento aportó a final de año), como la de la Diputación de Córdoba, que ascendió a 150.000 euros.

No se han reconocido ingresos patrimoniales correspondientes a las transferencias de capital previstas inicialmente en el presupuesto del ejercicio 2.022.

Los ingresos propios generados durante todo el año 2022 ascienden a 169.878,78 euros, algo más de la mitad (57,56%) de los ingresos previstos inicialmente para este capítulo. La taquilla obtenida ha sido de 113 mil euros, frente a los 205 mil obtenidos en 2019, pero el doble de los 55 mil del año 2020 y algo más de los 96 mil del año 2021. No obstante, la taquilla obtenida en 2022 ha alcanzado el 87% de las previsiones iniciales. Las contrataciones han alcanzado un 35,68% de las previsiones realizadas inicialmente, situándose en 57 mil euros, levemente superior a los 47 mil euros del año 2021.

4/6

Código RAE JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

CÓDIGO CSV

99b7f6cf2e0abec1d44bebe2844f3c2f36669be28

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**

FECHA Y HORA

13/04/2023 14:57:36 CET

El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del Consorcio incluyendo ejercicios anteriores) al 31 de diciembre de 2022, queda como sigue:

Fondos líquidos al 31/12/2022:	91.403,56 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	273.744,57€
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	436.496,33 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	-71.348,20 €
Saldos de dudoso cobro:	28.042,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	-99.390,66 €

A la fecha de la liquidación, los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados ascienden a 30.292,46 euros, con una provisión por insolvencias de saldos deudores de 28.042,46 euros, que ha sido calculada conforme a los porcentajes de dotación establecidos en la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En el ejercicio 2019 se ha dotado una provisión para insolvencias por importe de 750,00 euros.

En el caso de que el remanente de tesorería para gastos generales sea negativo, el art. 193 TRLRHL dispone en sus apartados 1,2 y 3 lo siguiente:

- “1. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno, a propuesta del presidente, y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería lo consintiesen.
- 2. Si la reducción de gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 de esta ley.
- 3. De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.”

5/6

Código RAEI JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)

CÓDIGO CSV

99b7f6cf2e0abec1d4bbe2844f3c2f36669be28

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**

FECHA Y HORA

13/04/2023 14:57:36 CET

El Consorcio deberá adoptar una de las medidas contempladas en el artículo anterior para eliminar el resultado negativo puesto de manifiesto en esta liquidación presupuestaria del año 2.022.

Por último, conforme al art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y del art. 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá confeccionarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente y ser aprobada por la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio 2016.

En Córdoba a la fecha de la firma electrónica
Inés Carranza Berral
Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Hash: 9e9fac55a53ddcf8f4d2379ca3037fac52309e6f73c7deecdd54feaz266eb294b65e2189b6a31227b176a5fb9dffaz267030e84141d619bfcfd2c35cid3dbdc370 | PÁG. 6 DE 7

6/6

Código RAE JA9014002
C/ Alfonso XIII, 13 – Córdoba 14001
Teléf.: 957 49 17 67
www.orquestadecordoba.org
musicaclasica@orquestadecordoba.org

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	36000	VENTA DE LOCALIDADES	130.000,00		130.000,00			112.667,60	2.608,89	110.058,71	-17.332,40
0	36010	CONTRATACIONES	160.000,00		160.000,00			57.088,18	57.088,18		-102.911,82
0	36020	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN									
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.155,64		5.155,64			123,00	123,00		-5.032,64
0	42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00						-1,00
0	45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.327.219,00		1.327.219,00			1.327.219,00	1.327.219,00		
0	46100	DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00			150.000,00	150.000,00		
0	46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.502.396,80	110.000,00	1.612.396,80			1.612.396,80	1.502.396,80	110.000,00	
0	47000	APORTACION PATROCINIO	30.000,00		30.000,00			20.000,00		20.000,00	-10.000,00
0	47001	OTROS	1,00		1,00						-1,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00						-1,00
0	70000	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	50.000,00		50.000,00						-50.000,00
0	83000	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50						-0,50
0	84000	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50						-0,50
0	87000	Para gastos generales		48.655,29	48.655,29						-48.655,29
0	91000	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANCI.	0,50		0,50						-0,50
0	94100	FIANZAS	0,50		0,50						-0,50
		Suma	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73			3.279.494,58	3.039.435,87	240.058,71	-233.937,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36	Ventas										
	360 Ventas										
	36000 VENTAS DE LOCALIDADES	130.000,00		130.000,00	112.667,60			112.667,60	2.608,89	110.058,71	-17.332,40
	36010 CONTRATACIONES	160.000,00		160.000,00	57.088,18			57.088,18	57.088,18		-102.911,82
	36020 PREST. OTROS SERV Y DERECHOS DE EXAMEN										
	Total Concepto	290.000,00		290.000,00	169.755,78			169.755,78	59.697,07	110.058,71	-120.244,22
	Total Artículo.	290.000,00		290.000,00	169.755,78			169.755,78	59.697,07	110.058,71	-120.244,22
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.155,64		5.155,64	123,00			123,00	123,00		-5.032,64
	Total Concepto	5.155,64		5.155,64	123,00			123,00	123,00		-5.032,64
	Total Artículo.	5.155,64		5.155,64	123,00			123,00	123,00		-5.032,64
	Total Capítulo	295.155,64		295.155,64	169.878,78			169.878,78	59.820,07	110.058,71	-125.276,86

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado										
	421 De Organismos Autónomos y agencias estatales										
	42190 De otros Organismos Autónomos y agencias	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45060 CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.327.219,00		1.327.219,00	1.327.219,00			1.327.219,00	1.327.219,00		
	Total Concepto	1.327.219,00		1.327.219,00	1.327.219,00			1.327.219,00	1.327.219,00		
	Total Artículo.	1.327.219,00		1.327.219,00	1.327.219,00			1.327.219,00	1.327.219,00		
46	De Entidades locales										
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00	150.000,00			150.000,00	150.000,00		
	Total Concepto	150.000,00		150.000,00	150.000,00			150.000,00	150.000,00		
	462 De Ayuntamientos										
	46200 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA_(CORRIENTE)	1.502.396,80	110.000,00	1.612.396,80	1.612.396,80			1.612.396,80	1.502.396,80	110.000,00	
	Total Concepto	1.502.396,80	110.000,00	1.612.396,80	1.612.396,80			1.612.396,80	1.502.396,80	110.000,00	
	Total Artículo.	1.652.396,80	110.000,00	1.762.396,80	1.762.396,80			1.762.396,80	1.652.396,80	110.000,00	
47	De empresas privadas										
	470 De empresas privadas										
	47000 APORTACION PATROCINIO DE EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00		30.000,00	20.000,00			20.000,00		20.000,00	-10.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	47001 OTROS	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	30.001,00		30.001,00	20.000,00			20.000,00		20.000,00	-10.001,00
	Total Artículo.	30.001,00		30.001,00	20.000,00			20.000,00		20.000,00	-10.001,00
	Total Capítulo	3.009.617,80	110.000,00	3.119.617,80	3.109.615,80			3.109.615,80	2.979.615,80	130.000,00	-10.002,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
	910 Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público										
	91000 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos										
	941 Fianzas recibidas										
	94100 DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50							-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50							-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50							-0,50
	Total Capítulo	1,00		1,00							-1,00
	Total	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.279.494,58			3.279.494,58	3.039.435,87	240.058,71	-233.937,15

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	148.224,48		148.224,48	147.727,77	147.727,77	146.677,85	1.049,92	496,71
0	3343	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.158.539,34	34.000,00	2.192.539,34	2.247.675,21	2.247.675,21	2.193.067,39	54.607,82	-55.135,87
0	3343	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00		1,00					1,00
0	3343	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00		30.000,00	64.340,16	64.340,16	56.636,91	7.703,25	-34.340,16
0	3343	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
0	3343	15100	Gratificaciones	40.000,00		40.000,00					40.000,00
0	3343	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	617.570,01	617.570,01		77.001,72
0	3343	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
0	3343	16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	1.032,58		1.032,58	799,47	799,47	799,47		233,11
0	3343	16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00					1,00
0	3343	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.202,13	2.100,00	42.302,13	42.297,13	42.297,13		42.297,13	5,00
0	3343	20501	PARTITURAS, ETC	20.000,00	4.700,00	24.700,00	20.576,89	20.576,89	10.576,54	10.000,35	4.123,11
0	3343	20502	INSTRUMENTOS, ETC.	4.000,00	12.300,00	16.300,00	10.201,56	10.201,56	7.595,72	2.605,84	6.098,44
0	3343	20900	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	4.000,00		4.000,00	4.064,63	4.064,63	3.633,41	431,22	-64,63
0	3343	21200	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00					1,00
0	3343	21501	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	6.723,32		6.723,32	1.162,50	1.162,50	446,41	716,09	5.560,82
0	3343	21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.814,42	1.814,42	1.255,18	559,24	-511,71
0	3343	21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	1.929,79		1.929,79	2.328,01	2.328,01	2.050,76	277,25	-398,22
0	3343	22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	2.478,23		2.478,23	3.499,02	3.499,02	2.538,96	960,06	-1.020,79
0	3343	22001	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.102,50		1.102,50	1.154,54	1.154,54	1.154,54		-52,04
0	3343	22100	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA								
0	3343	22101	AGUA Y BASURA	276,96		276,96	58,17	58,17	58,17		218,79
0	3343	22104	SUMINISTROS. VESTUARIO	100,00		100,00					100,00
0	3343	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.								
0	3343	22110	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO								
0	3343	22200	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	5.613,77		5.613,77	5.031,02	5.031,02	4.653,67	377,35	582,75
0	3343	22201	COMUNICACIONES. POSTALES	175,34		175,34					175,34
			Suma	3.149.278,88	64.100,00	3.213.378,88	3.170.300,51	3.170.300,51	3.048.714,99	121.585,52	43.078,37

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	22205	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	577,05		577,05	367,07	367,07	300,63	66,44	209,98
0	3343	22300	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	6.276,27		6.276,27	16.601,82	16.601,82	8.405,87	8.195,95	-10.325,55
0	3343	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	8.761,15	8.761,15	8.594,03	167,12	907,16
0	3343	22601	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	100,00		100,00	250,00	250,00	160,00	90,00	-150,00
0	3343	22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00	10.000,00	18.000,00	21.028,84	21.028,84	13.945,55	7.083,29	-3.028,84
0	3343	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.								
0	3343	22604	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	100,00		100,00	16,94	16,94	16,94		83,06
0	3343	22605	GASTOS DIVERSOS. ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	1.829,60	1.829,60	1.829,60		620,40
0	3343	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.								
0	3343	22607	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	1.000,00		1.000,00	114,44	114,44	114,44		885,56
0	3343	22609	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	70.000,00	55.000,00	125.000,00	109.998,60	109.998,60	78.123,60	31.875,00	15.001,40
0	3343	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	100,00		100,00					100,00
0	3343	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00					1,00
0	3343	22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00					1,00
0	3343	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.518,86	3.518,86	3.483,86	35,00	1.491,04
0	3343	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00	8.155,29	28.155,29	36.335,56	36.335,56	17.163,53	19.172,03	-8.180,27
0	3343	22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	19.000,00	15.600,00	34.600,00	31.278,75	31.278,75	24.162,50	7.116,25	3.321,25
0	3343	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	73,56	73,56	73,56		126,44
0	3343	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO				109,00	109,00	109,00		-109,00
0	3343	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00	4.800,00	10.800,00	9.470,85	9.470,85	9.029,49	441,36	1.329,15
0	3343	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	181,50	181,50	181,50		2.818,50
0	3343	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	451,75	451,75	430,65	21,10	-251,75
0	3343	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	2.400,00	1.000,00	3.400,00	5.898,78	5.898,78	4.254,23	1.644,55	-2.498,78
0	3343	31000	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00
0	3343	31100	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS_INTERIOR	1,00		1,00					1,00
0	3343	35200	INTERESES DE DEMORA	1,00		1,00	85,67	85,67	85,67		-84,67
0	3343	35900	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	1.408,03		1.408,03	1.212,98	1.212,98	498,00	714,98	195,05
0	3343	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00					1,00
0	3343	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00					1,00
0	3343	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
			Suma	3.309.775,44	158.655,29	3.468.430,73	3.417.886,23	3.417.886,23	3.219.677,64	198.208,59	50.544,50

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3343	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	38.000,00		38.000,00					38.000,00
0	3343	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.499,00		5.499,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	3.594,70
0	3343	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
0	3343	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0	3343	62900	OTRAS INVERSIONES	500,00		500,00					500,00
0	3343	83000	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00					1,00
0	3343	91100	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00					1,00
			Suma	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
160	Cuotas sociales								
16000	Seguridad Social	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	617.570,01	617.570,01		77.001,72
	Total Concepto	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	617.570,01	617.570,01		77.001,72
161	Prestaciones sociales								
16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
162	Gastos sociales del personal								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		1,00					1,00
16205	Seguros	1.032,58		1.032,58	799,47	799,47	799,47		233,11
16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1.034,58		1.034,58	799,47	799,47	799,47		235,11
	Total Artículo.	684.607,31	11.000,00	695.607,31	618.369,48	618.369,48	618.369,48		77.237,83
	Total Capítulo	3.061.373,13	45.000,00	3.106.373,13	3.078.112,62	3.078.112,62	3.014.751,63	63.360,99	28.260,51

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones								
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	40.202,13	2.100,00	42.302,13	42.297,13	42.297,13	42.297,13	5,00	
	Total Concepto	40.202,13	2.100,00	42.302,13	42.297,13	42.297,13	42.297,13	5,00	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres								
20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	20.000,00	4.700,00	24.700,00	20.576,89	20.576,89	10.576,54	4.123,11	
20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	4.000,00	12.300,00	16.300,00	10.201,56	10.201,56	7.595,72	6.098,44	
	Total Concepto	24.000,00	17.000,00	41.000,00	30.778,45	30.778,45	18.172,26	10.221,55	
209	Cánones								
20900	CÁNONES.	4.000,00		4.000,00	4.064,63	4.064,63	3.633,41	-64,63	
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	4.064,63	4.064,63	3.633,41	-64,63	
	Total Artículo.	68.202,13	19.100,00	87.302,13	77.140,21	77.140,21	21.805,67	10.161,92	
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
212	Edificios y otras construcciones								
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
215	Mobiliario								
21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	6.723,32		6.723,32	1.162,50	1.162,50	446,41	5.560,82	
21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.814,42	1.814,42	1.255,18	-511,71	
	Total Concepto	8.026,03		8.026,03	2.976,92	2.976,92	1.701,59	5.049,11	
216	Equipos para procesos de información								
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.929,79		1.929,79	2.328,01	2.328,01	2.050,76	-398,22	
	Total Concepto	1.929,79		1.929,79	2.328,01	2.328,01	2.050,76	-398,22	

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	250,00	250,00	160,00	90,00	-150,00
	22602 Publicidad y propaganda	8.000,00	10.000,00	18.000,00	21.028,84	21.028,84	13.945,55	7.083,29	-3.028,84
	22603 Publicación en Diarios Oficiales								
	22604 Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00	16,94	16,94	16,94		83,06
	22605 ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	1.829,60	1.829,60	1.829,60		620,40
	22606 Reuniones, conferencias y cursos								
	22607 Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00		1.000,00	114,44	114,44	114,44		885,56
	22609 CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	70.000,00	55.000,00	125.000,00	109.998,60	109.998,60	78.123,60	31.875,00	15.001,40
	22699 Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	81.750,00	65.000,00	146.750,00	133.238,42	133.238,42	94.190,13	39.048,29	13.511,58
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700 Limpieza y aseo	1,00		1,00					1,00
	22701 Seguridad y vigilancia	1,00		1,00					1,00
	22703 SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.518,86	3.518,86	3.483,86	35,00	1.491,04
	22706 Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	8.155,29	28.155,29	36.335,56	36.335,56	17.163,53	19.172,03	-8.180,27
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.000,00	15.600,00	34.600,00	31.278,75	31.278,75	24.162,50	7.116,25	3.321,25
	Total Concepto	44.011,90	23.755,29	67.767,19	71.133,17	71.133,17	44.809,89	26.323,28	-3.365,98
	Total Artículo.	152.030,33	88.755,29	240.785,62	239.844,38	239.844,38	164.705,89	75.138,49	941,24
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23010 DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	73,56	73,56	73,56		126,44
	23011 ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO				109,00	109,00	109,00		-109,00
	23020 DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00	4.800,00	10.800,00	9.470,85	9.470,85	9.029,49	441,36	1.329,15
	23021 ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	181,50	181,50	181,50		2.818,50

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	9.200,00	4.800,00	14.000,00	9.834,91	9.834,91	9.393,55	441,36	4.165,09
231	Locomoción								
23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	451,75	451,75	430,65	21,10	-251,75
23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	2.400,00	1.000,00	3.400,00	5.898,78	5.898,78	4.254,23	1.644,55	-2.498,78
	Total Concepto	2.600,00	1.000,00	3.600,00	6.350,53	6.350,53	4.684,88	1.665,65	-2.750,53
	Total Artículo.	11.800,00	5.800,00	17.600,00	16.185,44	16.185,44	14.078,43	2.107,01	1.414,56
	Total Capítulo	241.989,28	113.655,29	355.644,57	338.474,96	338.474,96	204.342,34	134.132,62	17.169,61

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31000 INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100 GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	Total Artículo.	2,00		2,00				2,00	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 INTERESES DE DEMORA	1,00		1,00	85,67	85,67	85,67	-84,67	
	Total Concepto	1,00		1,00	85,67	85,67	85,67	-84,67	
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.408,03		1.408,03	1.212,98	1.212,98	498,00	714,98	
	Total Concepto	1.408,03		1.408,03	1.212,98	1.212,98	498,00	714,98	
	Total Artículo.	1.409,03		1.409,03	1.298,65	1.298,65	583,67	714,98	
	Total Capítulo	1.411,03		1.411,03	1.298,65	1.298,65	583,67	714,98	

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	481								
	48100 PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	Total Artículo.	1,00		1,00				1,00	
	Total Capítulo	1,00		1,00				1,00	

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje								
62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00					1,00
	Total Concepto	1,00		1,00					1,00
625	Mobiliario								
62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	38.000,00		38.000,00					38.000,00
62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.499,00		5.499,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	3.594,70
62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
	Total Concepto	48.499,00		48.499,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	46.594,70
626	Equipos para procesos de información								
62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
62900	OTRAS INVERSIONES	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	48.095,70
	Total Capítulo	50.000,00		50.000,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	48.095,70

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	830 Préstamos a corto plazo								
	83000 ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	Total Artículo.	1,00		1,00				1,00	
	Total Capítulo	1,00		1,00				1,00	

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
	91100 AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00				1,00	
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00	
	Total Artículo.	1,00		1,00				1,00	
	Total Capítulo	1,00		1,00				1,00	
	Total	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20
	Total Gr. Progra. . .	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20
	Total Política	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20
	Total Área de Gasto	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20
	Total	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	101	10100	Retribuciones básicas	148.224,48		148.224,48	147.727,77	147.727,77	146.677,85	1.049,92	496,71
			CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	148.224,48		148.224,48	147.727,77	147.727,77	146.677,85	1.049,92	496,71
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	148.224,48		148.224,48	147.727,77	147.727,77	146.677,85	1.049,92	496,71
334	130	13000	Retribuciones básicas	2.158.539,34	34.000,00	2.192.539,34	2.247.675,21	2.247.675,21	2.193.067,39	54.607,82	-55.135,87
334	130	13002	Otras remuneraciones	1,00		1,00					1,00
			CTO 130 Laboral Fijo	2.158.540,34	34.000,00	2.192.540,34	2.247.675,21	2.247.675,21	2.193.067,39	54.607,82	-55.134,87
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00		30.000,00	64.340,16	64.340,16	56.636,91	7.703,25	-34.340,16
			CTO 131 Laboral temporal	30.000,00		30.000,00	64.340,16	64.340,16	56.636,91	7.703,25	-34.340,16
			ART. 13 Personal Laboral	2.188.540,34	34.000,00	2.222.540,34	2.312.015,37	2.312.015,37	2.249.704,30	62.311,07	-89.475,03
334	150	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00					1,00
			CTO 150 Productividad	1,00		1,00					1,00
334	151	15100	Gratificaciones	40.000,00		40.000,00					40.000,00
			CTO 151 Gratificaciones	40.000,00		40.000,00					40.000,00
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	40.001,00		40.001,00					40.001,00
334	160	16000	Seguridad Social	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	617.570,01	617.570,01		77.001,72
			CTO 160 Cuotas sociales	683.571,73	11.000,00	694.571,73	617.570,01	617.570,01	617.570,01		77.001,72
334	161	16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00					1,00
			CTO 161 Prestaciones sociales	1,00		1,00					1,00
334	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		1,00					1,00
334	162	16205	Seguros	1.032,58		1.032,58	799,47	799,47	799,47		233,11
334	162	16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00					1,00

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 162 Gastos sociales del personal	1.034,58		1.034,58	799,47	799,47	799,47		235,11
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	684.607,31	11.000,00	695.607,31	618.369,48	618.369,48	618.369,48		77.237,83
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.061.373,13	45.000,00	3.106.373,13	3.078.112,62	3.078.112,62	3.014.751,63	63.360,99	28.260,51
334	202	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	40.202,13	2.100,00	42.302,13	42.297,13	42.297,13		42.297,13	5,00
			CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	40.202,13	2.100,00	42.302,13	42.297,13	42.297,13		42.297,13	5,00
334	205	20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	20.000,00	4.700,00	24.700,00	20.576,89	20.576,89	10.576,54	10.000,35	4.123,11
334	205	20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	4.000,00	12.300,00	16.300,00	10.201,56	10.201,56	7.595,72	2.605,84	6.098,44
			CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	24.000,00	17.000,00	41.000,00	30.778,45	30.778,45	18.172,26	12.606,19	10.221,55
334	209	20900	CÁNONES.	4.000,00		4.000,00	4.064,63	4.064,63	3.633,41	431,22	-64,63
			CTO 209 Cánones	4.000,00		4.000,00	4.064,63	4.064,63	3.633,41	431,22	-64,63
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	68.202,13	19.100,00	87.302,13	77.140,21	77.140,21	21.805,67	55.334,54	10.161,92
334	212	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00					1,00
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	1,00		1,00					1,00
334	215	21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	6.723,32		6.723,32	1.162,50	1.162,50	446,41	716,09	5.560,82
334	215	21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.814,42	1.814,42	1.255,18	559,24	-511,71
			CTO 215 Mobiliario	8.026,03		8.026,03	2.976,92	2.976,92	1.701,59	1.275,33	5.049,11
334	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.929,79		1.929,79	2.328,01	2.328,01	2.050,76	277,25	-398,22
			CTO 216 Equipos para procesos de información	1.929,79		1.929,79	2.328,01	2.328,01	2.050,76	277,25	-398,22
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	9.956,82		9.956,82	5.304,93	5.304,93	3.752,35	1.552,58	4.651,89
334	220	22000	Ordinario no inventariable	2.478,23		2.478,23	3.499,02	3.499,02	2.538,96	960,06	-1.020,79

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.102,50		1.102,50	1.154,54	1.154,54	1.154,54		-52,04
			CTO 220 Material de oficina	3.580,73		3.580,73	4.653,56	4.653,56	3.693,50	960,06	-1.072,83
334	221	22100	Energía eléctrica								
334	221	22101	Agua	276,96		276,96	58,17	58,17	58,17		218,79
334	221	22104	Vestuario	100,00		100,00					100,00
334	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario								
334	221	22110	Productos de limpieza y aseo								
			CTO 221 Suministros	376,96		376,96	58,17	58,17	58,17		318,79
334	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	5.613,77		5.613,77	5.031,02	5.031,02	4.653,67	377,35	582,75
334	222	22201	Postales	175,34		175,34					175,34
334	222	22205	MENSAJEROS	577,05		577,05	367,07	367,07	300,63	66,44	209,98
			CTO 222 Comunicaciones	6.366,16		6.366,16	5.398,09	5.398,09	4.954,30	443,79	968,07
334	223	22300	TRASPORTES	6.276,27		6.276,27	16.601,82	16.601,82	8.405,87	8.195,95	-10.325,55
			CTO 223 Transportes	6.276,27		6.276,27	16.601,82	16.601,82	8.405,87	8.195,95	-10.325,55
334	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	8.761,15	8.761,15	8.594,03	167,12	907,16
			CTO 224 Primas de seguros	9.668,31		9.668,31	8.761,15	8.761,15	8.594,03	167,12	907,16
334	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	100,00		100,00	250,00	250,00	160,00	90,00	-150,00
334	226	22602	Publicidad y propaganda	8.000,00	10.000,00	18.000,00	21.028,84	21.028,84	13.945,55	7.083,29	-3.028,84
334	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales								
334	226	22604	Jurídicos, contenciosos	100,00		100,00	16,94	16,94	16,94		83,06
334	226	22605	ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	1.829,60	1.829,60	1.829,60		620,40
334	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
334	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00		1.000,00	114,44	114,44	114,44		885,56

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	226	22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	70.000,00	55.000,00	125.000,00	109.998,60	109.998,60	78.123,60	31.875,00	15.001,40
334	226	22699	Otros gastos diversos	100,00		100,00					100,00
			CTO 226 Gastos diversos	81.750,00	65.000,00	146.750,00	133.238,42	133.238,42	94.190,13	39.048,29	13.511,58
334	227	22700	Limpieza y aseo	1,00		1,00					1,00
334	227	22701	Seguridad y vigilancia	1,00		1,00					1,00
334	227	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.518,86	3.518,86	3.483,86	35,00	1.491,04
334	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	8.155,29	28.155,29	36.335,56	36.335,56	17.163,53	19.172,03	-8.180,27
334	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.000,00	15.600,00	34.600,00	31.278,75	31.278,75	24.162,50	7.116,25	3.321,25
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	44.011,90	23.755,29	67.767,19	71.133,17	71.133,17	44.809,89	26.323,28	-3.365,98
			ART. 22 Material, suministros y otros	152.030,33	88.755,29	240.785,62	239.844,38	239.844,38	164.705,89	75.138,49	941,24
334	230	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	73,56	73,56	73,56		126,44
334	230	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO				109,00	109,00	109,00		-109,00
334	230	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000,00	4.800,00	10.800,00	9.470,85	9.470,85	9.029,49	441,36	1.329,15
334	230	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000,00		3.000,00	181,50	181,50	181,50		2.818,50
			CTO 230 Dietas	9.200,00	4.800,00	14.000,00	9.834,91	9.834,91	9.393,55	441,36	4.165,09
334	231	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	451,75	451,75	430,65	21,10	-251,75
334	231	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	2.400,00	1.000,00	3.400,00	5.898,78	5.898,78	4.254,23	1.644,55	-2.498,78
			CTO 231 Locomoción	2.600,00	1.000,00	3.600,00	6.350,53	6.350,53	4.684,88	1.665,65	-2.750,53
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	11.800,00	5.800,00	17.600,00	16.185,44	16.185,44	14.078,43	2.107,01	1.414,56
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	241.989,28	113.655,29	355.644,57	338.474,96	338.474,96	204.342,34	134.132,62	17.169,61
334	310	31000	INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00					1,00

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	626	62600	CTO 625 Mobiliario	48.499,00		48.499,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	46.594,70
			EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00					1.000,00
334	629	62900	OTRAS INVERSIONES	500,00		500,00					500,00
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	500,00		500,00					500,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	50.000,00		50.000,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	48.095,70
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	50.000,00		50.000,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	48.095,70
334	830	83000	ANTICIPO PERSONAL	1,00		1,00					1,00
			CTO 830 Préstamos a corto plazo	1,00		1,00					1,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	1,00		1,00					1,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
334	911	91100	AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00		1,00					1,00
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	1,00		1,00					1,00
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	1,00		1,00					1,00
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					1,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3	1	3.061.373,13	45.000,00	3.106.373,13	3.078.112,62	3.078.112,62	3.014.751,63	63.360,99	28.260,51
0	3	20	68.202,13	19.100,00	87.302,13	77.140,21	77.140,21	21.805,67	55.334,54	10.161,92
0	3	21	9.956,82		9.956,82	5.304,93	5.304,93	3.752,35	1.552,58	4.651,89
0	3	22	152.030,33	88.755,29	240.785,62	239.844,38	239.844,38	164.705,89	75.138,49	941,24
0	3	23	11.800,00	5.800,00	17.600,00	16.185,44	16.185,44	14.078,43	2.107,01	1.414,56
0	3	3	1.411,03		1.411,03	1.298,65	1.298,65	583,67	714,98	112,38
0	3	48	1,00		1,00					1,00
0	3	62	50.000,00		50.000,00	1.904,30	1.904,30	1.274,14	630,16	48.095,70
0	3	83	1,00		1,00					1,00
0	3	9	1,00		1,00					1,00
Suma			3.354.776,44	158.655,29	3.513.431,73	3.419.790,53	3.419.790,53	3.220.951,78	198.838,75	93.641,20

EJERCICIO 2022

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
	A) Activo no corriente		830.532,93	828.628,63		A) Patrimonio neto		731.142,27	877.283,92
	II) Inmovilizado material		830.532,93	828.628,63		II) Patrimonio generado		731.142,27	877.283,92
214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) ,(2816),(2817),(2818),(2819) ,(2914),(2915),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		830.532,93	828.628,63	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		870.283,92	884.379,52
	B) Activo corriente		337.105,67	321.934,88	129	2. Resultado del ejercicio		-139.141,65	-7.095,60
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		245.702,11	139.619,58	4003,4013,41313,4183	C) Pasivo corriente		436.496,33	273.279,59
4300,4310,4430,446 ,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		242.308,71	136.561,73	,523,524,528,529	II) Deudas a corto plazo		630,16	509,58
4301,4311,4431,440 ,441,442,449,(4901) ,550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		3.393,40	3.057,85	,560,561	4. Otras deudas		630,16	509,58
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		91.403,56	182.315,30	4002,4012,41312,4182	III) Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		714,98	498,52
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		91.403,56	182.315,30	,51	1. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		714,98	498,52
					4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		435.151,19	272.271,49
					4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559	1. Acreedores por operaciones de gestión		198.028,66	78.359,56
					475,476,477	2. Otras cuentas a pagar		2.271,50	1.594,25
						3. Administraciones públicas		234.851,03	192.317,68
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.167.638,60	1.150.563,51		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.167.638,60	1.150.563,51

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73 a) Impuestos			
,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.109.615,80	3.010.644,20
	a) Del ejercicio	2.939.615,80	2.875.644,20
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		2.939.615,80	2.875.644,20
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		170.000,00	135.000,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios	169.755,78	143.039,60
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705,740 b) Prestación de servicios		169.755,78	143.039,60
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
,784			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	123,00	50,80
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	3.279.494,58	3.153.734,60
	8. Gastos de personal	-3.078.112,62	-2.889.345,19
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.459.743,14	-2.309.262,90
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-618.369,48	-580.082,29
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-338.474,96	-272.676,43
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-338.474,96	-272.676,43
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-3.416.587,58	-3.162.021,62
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-137.093,00	-8.287,02

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		
775,778 (678)	a) Ingresos b) Gastos		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-137.093,00	-8.287,02
	15. Ingresos financieros		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros		
	16. Gastos financieros	-1.298,65	-1.033,41
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-1.298,65	-1.033,41
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-750,00	2.224,83
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		-750,00	2.224,83
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.048,65	1.191,42
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		-139.141,65	-7.095,60
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			-7.095,60

(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
33 CULTURA.									
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	3.078.112,62	338.474,96	1.298,65		1.904,30				3.419.790,53
Total Política	3.078.112,62	338.474,96	1.298,65		1.904,30				3.419.790,53
Total Área de Gasto	3.078.112,62	338.474,96	1.298,65		1.904,30				3.419.790,53
Total	3.078.112,62	338.474,96	1.298,65		1.904,30				3.419.790,53

(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA	1				3.078.112,62	
			10			147.727,77
				101		147.727,77
					10100	147.727,77
			13			2.312.015,37
				130		2.247.675,21
					13000	2.247.675,21
				131		64.340,16
					13100	64.340,16
			16			618.369,48
				160		617.570,01
					16000	617.570,01
				162		799,47
					16205	799,47
		2				338.474,96
			20		77.140,21	
				202	42.297,13	
				20200	42.297,13	
			205		30.778,45	
				20501	20.576,89	
				20502	10.201,56	
			209		4.064,63	

(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				20900	4.064,63
		21			5.304,93
			215		2.976,92
				21501	1.162,50
				21502	1.814,42
			216		2.328,01
				21600	2.328,01
		22			239.844,38
			220		4.653,56
				22000	3.499,02
				22001	1.154,54
			221		58,17
				22101	58,17
			222		5.398,09
				22200	5.031,02
				22205	367,07
			223		16.601,82
				22300	16.601,82
			224		8.761,15
				22400	8.761,15
			226		133.238,42
				22601	250,00

(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22602	21.028,84
				22604	16,94
				22605	1.829,60
				22607	114,44
				22609	109.998,60
			227		71.133,17
				22703	3.518,86
				22706	36.335,56
				22799	31.278,75
		23			16.185,44
			230		9.834,91
				23010	73,56
				23011	109,00
				23020	9.470,85
				23021	181,50
			231		6.350,53
				23110	451,75
				23120	5.898,78
	3				1.298,65
		35			1.298,65
			352		85,67
				35200	85,67

(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			359		1.212,98
				35900	1.212,98
	6				1.904,30
		62			1.904,30
			625		1.904,30
				62502	1.904,30
TOTAL PROGRAMA 3343					3.419.790,53
TOTAL GENERAL					3.419.790,53

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.279.494,58	3.417.886,23		-138.391,65
b) Operaciones de capital		1.904,30		-1.904,30
1.Total operaciones no financieras (a+b)	3.279.494,58	3.419.790,53		-140.295,95
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.279.494,58	3.419.790,53		-140.295,95
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			48.655,29	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			48.655,29	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-91.640,66

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	877.283,92	0,00	0,00	877.283,92
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		0,00	877.283,92	0,00	0,00	877.283,92
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	-7.000,00	0,00	0,00	-7.000,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-7.000,00	0,00	0,00	-7.000,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0,00	870.283,92	0,00	0,00	870.283,92

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
129	I. Resultado económico patrimonial		-139.141,65	-7.095,60
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas		170.000,00	135.000,00
	Total (1+2+3+4)		170.000,00	135.000,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas		-170.000,00	-135.000,00
	Total (1+2+3+4)		-170.000,00	-135.000,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-139.141,65	-7.095,60

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		1.615.396,80	1.567.855,20
1. Transferencias y subvenciones		1.612.396,80	1.548.425,20
1.1 Ingresos		1.612.396,80	1.548.425,20
1.2 Gastos			
2. Prestación de servicio y venta de bienes		3.000,00	19.430,00
2.1 Ingresos		3.000,00	19.430,00
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)		1.615.396,80	1.567.855,20

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2022

Fecha Obtención 12/04/2023

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-89.128,02	-96.612,53
A) Cobros:		4.435.852,94	4.345.353,83
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.994.615,80	3.010.644,20
3. Ventas y prestaciones de servicios		171.258,80	151.743,46
6. Otros Cobros		1.269.978,34	1.182.966,17
B) Pagos:		4.524.980,96	4.441.966,36
7. Gastos de personal		3.021.202,79	2.894.338,91
10. Otros gastos de gestión		275.715,69	297.062,72
12. Intereses pagados		1.082,19	875,67
13. Otros pagos		1.226.980,29	1.249.689,06
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-89.128,02	-96.612,53
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-1.783,72	-35.797,71
D) Pagos:		1.783,72	35.797,71
5. Compra de inversiones reales		1.783,72	35.797,71
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.783,72	-35.797,71
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-90.911,74	-132.410,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		182.315,30	314.725,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		91.403,56	182.315,30

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2022

Cuentas	Componentes	Importes		
		Año	Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		91.403,56	182.315,30
	2. Derechos pendientes de cobro		273.744,57	166.912,04
430	+ del Presupuesto corriente	240.058,71		136.561,73
431	+ de Presupuestos cerrados	30.292,46		27.292,46
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	3.393,40		3.057,85
	3. Obligaciones pendientes de pago		436.496,33	273.279,59
400	+ del Presupuesto corriente	198.838,75		78.832,61
401	+ de Presupuestos cerrados	535,05		535,05
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	237.122,53		193.911,93
	4. Partidas pendientes de aplicación			
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		-71.348,20	75.947,75
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		28.042,46	27.292,46
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		-99.390,66	48.655,29

PRESUPUESTO EJERCICIO 2.024

**AVANCE LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.023**

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
36000	0	VENTA DE LOCALIDADES	214.600,00		214.600,00	101.041,45	47,08	34.484,25		34.484,25	34,13	66.557,20	-113.558,55
36010	0	CONTRATACIONES	220.000,00		220.000,00	123.042,20	55,93	120.967,23		120.967,23	98,31	2.074,97	-96.957,80
36020	0	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN											
39900	0	OTROS INGRESOS DIVERSOS	760,00		760,00	1.686,19	221,87	1.686,19		1.686,19	100,00		926,19
42190	0	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00								-1,00
45060	0	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00		1.360.400,00	1.360.400,00	100,00	1.020.299,94		1.020.299,94	75,00	340.100,06	
46100	0	DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00								-150.000,00
46200	0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.540.000,00		1.540.000,00	1.517.420,77	98,53	1.126.797,59		1.126.797,59	74,26	390.623,18	-22.579,23
47000	0	APORTACION PATROCINIO	75.000,00		75.000,00								-75.000,00
47001	0	OTROS	1,00		1,00								-1,00
52000	0	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00								-1,00
		Total de operaciones corrientes:	3.560.763,00		3.560.763,00	3.103.590,61	87,16	2.304.235,20		2.304.235,20	74,24	799.355,41	-457.172,39
70000	0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA											
83000	0	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50								-0,50
84000	0	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
87000	0	Para gastos generales											
91000	0	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANCI.	0,50		0,50								-0,50
94100	0	FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
		Total de operaciones de capital:	2,00		2,00								
		Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	3.103.590,61	87,16	2.304.235,20		2.304.235,20	74,24	799.355,41	-457.174,39

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
360	Ventas	434.600,00		434.600,00	224.083,65	51,56	155.451,48		155.451,48	69,37	68.632,17	-210.516,35
399	Otros ingresos diversos	760,00		760,00	1.686,19	221,87	1.686,19		1.686,19	100,00		926,19
421	De Organismos Autónomos y agencias estatales	1,00		1,00								-1,00
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	1.360.400,00		1.360.400,00	1.360.400,00	100,00	1.020.299,94		1.020.299,94	75,00	340.100,06	
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	150.000,00		150.000,00								-150.000,00
462	De Ayuntamientos	1.540.000,00		1.540.000,00	1.517.420,77	98,53	1.126.797,59		1.126.797,59	74,26	390.623,18	-22.579,23
470	De empresas privadas	75.001,00		75.001,00								-75.001,00
520	Intereses de depósitos	1,00		1,00								-1,00
700	De la Administración General de la Entidad Local											
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	0,50		0,50								-0,50
840	Devolución de depósitos	0,50		0,50								-0,50
870	Remanente de tesorería											
910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector públic	0,50		0,50								-0,50
941	Fianzas recibidas	0,50		0,50								-0,50
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	3.103.590,61	87,16	2.304.235,20		2.304.235,20	74,24	799.355,41	-457.174,39

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
36	Ventas	434.600,00		434.600,00	224.083,65	51,56	155.451,48		155.451,48	69,37	68.632,17	-210.516,35
39	Otros ingresos	760,00		760,00	1.686,19	221,87	1.686,19		1.686,19	100,00		926,19
	Total Capítulo 3	435.360,00		435.360,00	225.769,84	51,86	157.137,67		157.137,67	69,60	68.632,17	-209.590,16
42	De la Administración del Estado	1,00		1,00								-1,00
45	De Comunidades Autónomas	1.360.400,00		1.360.400,00	1.360.400,00	100,00	1.020.299,94		1.020.299,94	75,00	340.100,06	
46	De Entidades locales	1.690.000,00		1.690.000,00	1.517.420,77	89,79	1.126.797,59		1.126.797,59	74,26	390.623,18	-172.579,23
47	De empresas privadas	75.001,00		75.001,00								-75.001,00
	Total Capítulo 4	3.125.402,00		3.125.402,00	2.877.820,77	92,08	2.147.097,53		2.147.097,53	74,61	730.723,24	-247.581,23
52	Intereses de depósitos	1,00		1,00								-1,00
	Total Capítulo 5	1,00		1,00								
70	De la Administración General de la Entidad Local											
	Total Capítulo 7					0,00						
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público	0,50		0,50								-0,50
84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos	0,50		0,50								-0,50
87	Remanente de tesorería											
	Total Capítulo 8	1,00		1,00								
91	Préstamos recibidos en euros	0,50		0,50								-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos	0,50		0,50								-0,50
	Total Capítulo 9	1,00		1,00								
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	3.103.590,61	87,16	2.304.235,20		2.304.235,20	74,24	799.355,41	-457.174,39

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación Org. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
0 36000	VENTA DE LOCALIDADES	214.600,00		214.600,00	101.041,45	47,08	34.484,25		34.484,25	34,13	66.557,20	-113.558,55
0 36010	CONTRATACIONES	220.000,00		220.000,00	123.042,20	55,93	120.967,23		120.967,23	98,31	2.074,97	-96.957,80
0 36020	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN											
0 39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	760,00		760,00	1.686,19	221,87	1.686,19		1.686,19	100,00		926,19
0 42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00								-1,00
0 45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.360.400,00		1.360.400,00	1.360.400,00	100,00	1.020.299,94		1.020.299,94	75,00	340.100,06	
0 46100	DIPUTACION DE CORDOBA	150.000,00		150.000,00								-150.000,00
0 46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.540.000,00		1.540.000,00	1.517.420,77	98,53	1.126.797,59		1.126.797,59	74,26	390.623,18	-22.579,23
0 47000	APORTACION PATROCINIO	75.000,00		75.000,00								-75.000,00
0 47001	OTROS	1,00		1,00								-1,00
0 52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00								-1,00
0 70000	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA											
0 83000	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50								-0,50
0 84000	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
0 87000	Para gastos generales											
0 91000	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANC.	0,50		0,50								-0,50
0 94100	FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	3.103.590,61	87,16	2.304.235,20		2.304.235,20	74,24	799.355,41	-457.174,39

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2023

HASTA

17/10/2023

Pág.

1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	435.360,00		435.360,00	225.769,84	157.137,67		157.137,67	68.632,17	-209.590,16
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.125.402,00		3.125.402,00	2.877.820,77	2.147.097,53		2.147.097,53	730.723,24	-247.581,23
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00						-1,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
	Suma Total Ingresos.	3.560.765,00		3.560.765,00	3.103.590,61	2.304.235,20		2.304.235,20	799.355,41	-457.174,39

PRESUPUESTO DE GASTOS

2023

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.196.307,26		3.196.307,26	2.211.823,11	2.152.631,16		2.152.631,16	59.191,95	984.484,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	354.032,74		354.032,74	330.155,16	158.727,54	73,08	158.654,46	171.500,70	23.877,58
3	GASTOS FINANCIEROS	2.422,00		2.422,00	1.973,63	1.357,77		1.357,77	615,86	448,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00		1,00						1,00
6	INVERSIONES REALES	8.000,00		8.000,00						8.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
	Suma Total Gastos.	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

	Diferencia. . .				559.638,71	-8.481,27	-73,08	-8.408,19	568.046,90	559.638,71
--	------------------------	--	--	--	------------	-----------	--------	-----------	------------	------------

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
10100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	151.308,22		151.308,22	80.145,70	80.145,70		80.145,70		71.162,52
13000	3343	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.279.207,80		2.279.207,80	1.510.243,05	1.483.436,52		1.483.436,52	26.806,53	768.964,75
13002	3343	0	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00		1,00	448,50	448,50		448,50		-447,50
13100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15		37.937,15	86.225,73	53.840,31		53.840,31	32.385,42	-48.288,58
15000	3343	0	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00						1,00
15100	3343	0	Gratificaciones									
16000	3343	0	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	726.970,67		726.970,67	532.714,91	532.714,91		532.714,91		194.255,76
16104	3343	0	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00						1,00
16200	3343	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL				1.345,20	1.345,20		1.345,20		-1.345,20
16205	3343	0	SEGUROS PERSONAL LABORAL	879,42		879,42	700,02	700,02		700,02		179,40
16209	3343	0	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00						1,00
20200	3343	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.005,57		46.005,57	23.229,58				23.229,58	22.775,99
20501	3343	0	PARTITURAS, ETC	19.995,00		19.995,00	49.574,64	32.276,26		32.276,26	17.298,38	-29.579,64
20502	3343	0	INSTRUMENTOS, ETC.	9.800,00		9.800,00	2.683,49	1.692,26		1.692,26	991,23	7.116,51
20900	3343	0	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	4.000,00		4.000,00	2.321,64				2.321,64	1.678,36
21200	3343	0	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00						1,00
21501	3343	0	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	7.122,00		7.122,00	2.552,34	667,04		667,04	1.885,30	4.569,66
21502	3343	0	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.221,82	584,11		584,11	637,71	80,89
21600	3343	0	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS	3.126,51		3.126,51	2.927,39	1.361,44		1.361,44	1.565,95	199,12
22000	3343	0	PROC. INFORMACI	2.478,23		2.478,23	5.407,17	2.757,43		2.757,43	2.649,74	-2.928,94
22001	3343	0	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	1.102,50		1.102,50	1.267,80	1.267,80		1.267,80		-165,30
			Suma	3.291.240,78		3.291.240,78	2.303.008,98	2.193.237,50		2.193.237,50	109.771,48	988.231,80

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22100	3343	0	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA									
22101	3343	0	AGUA Y BASURA	100,00		100,00	48,40	48,40		48,40		51,60
22104	3343	0	SUMINISTROS. VESTUARIO									
22106	3343	0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	3343	0	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO									
22200	3343	0	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	5.613,77		5.613,77	1.845,82	1.918,90	73,08	1.845,82		3.767,95
22201	3343	0	COMUNICACIONES. POSTALES	175,34		175,34	12,71	12,71		12,71		162,63
22205	3343	0	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	577,90		577,90	323,63	261,83		261,83	61,80	254,27
22300	3343	0	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	12.318,00		12.318,00	10.996,36	3.226,83		3.226,83	7.769,53	1.321,64
22400	3343	0	PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	4.438,31	4.438,31		4.438,31		5.230,00
22601	3343	0	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	100,00		100,00						100,00
22602	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000,00		15.000,00	7.235,80	4.313,65		4.313,65	2.922,15	7.764,20
22603	3343	0	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
22604	3343	0	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	100,00		100,00						100,00
22605	3343	0	GASTOS DIVERSOS. ASOSIACIONES	2.450,00		2.450,00	95,00	95,00		95,00		2.355,00
22606	3343	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
22607	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	1.000,00		1.000,00	463,55	463,55		463,55		536,45
22609	3343	0	GASTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	90.000,00		90.000,00	119.131,99	65.569,77		65.569,77	53.562,22	-29.131,99
22699	3343	0	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	100,00		100,00						100,00
22700	3343	0	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00	892,47				892,47	-891,47
22701	3343	0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00						1,00
22703	3343	0	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.099,33	1.776,93		1.776,93	1.322,40	1.910,57
Suma				3.433.456,00		3.433.456,00	2.451.592,35	2.275.363,38	73,08	2.275.290,30	176.302,05	981.863,65

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22706	3343	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	22.000,00		22.000,00	22.900,36	12.339,07		12.339,07	10.561,29	-900,36
22799	3343	0	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	30.000,00		30.000,00	17.587,58	8.713,27		8.713,27	8.874,31	12.412,42
23010	3343	0	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	202,29	165,51		165,51	36,78	-2,29
23011	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00	55,17				55,17	44,83
23020	3343	0	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	19.484,00		19.484,00	14.399,37	10.537,47		10.537,47	3.861,90	5.084,63
23021	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	22.800,00		22.800,00	10.116,49				10.116,49	12.683,51
23110	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00		400,00	681,93	130,39		130,39	551,54	-281,93
23120	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	17.000,00		17.000,00	21.442,73	1.109,61		1.109,61	20.333,12	-4.442,73
23301	3343	0	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00		4.900,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00		1.900,00
31000	3343	0	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00						1,00
31100	3343	0	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	1,00		1,00						1,00
35200	3343	0	INTERESES DE DEMORA	1.020,00		1.020,00	703,01	703,01		703,01		316,99
35900	3343	0	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	1.400,00		1.400,00	1.270,62	654,76		654,76	615,86	129,38
48100	3343	0	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00						1,00
			Total de operaciones corrientes:	3.552.763,00		3.552.763,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.008.811,10
62302	3343	0	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62500	3343	0	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00						3.000,00
62501	3343	0	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS									
62502	3343	0	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
62503	3343	0	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.									
62600	3343	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
62900	3343	0	OTRAS INVERSIONES									
			Suma	3.560.763,00		3.560.763,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.811,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	151.308,22		151.308,22	80.145,70	80.145,70		80.145,70		71.162,52
130	Laboral Fijo	2.279.208,80		2.279.208,80	1.510.691,55	1.483.885,02		1.483.885,02	26.806,53	768.517,25
131	Laboral temporal	37.937,15		37.937,15	86.225,73	53.840,31		53.840,31	32.385,42	-48.288,58
150	Productividad	1,00		1,00						1,00
151	Gratificaciones									
160	Cuotas sociales	726.970,67		726.970,67	532.714,91	532.714,91		532.714,91		194.255,76
161	Prestaciones sociales	1,00		1,00						1,00
162	Gastos sociales del personal	880,42		880,42	2.045,22	2.045,22		2.045,22		-1.164,80
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	46.005,57		46.005,57	23.229,58				23.229,58	22.775,99
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	29.795,00		29.795,00	52.258,13	33.968,52		33.968,52	18.289,61	-22.463,13
209	Cánones	4.000,00		4.000,00	2.321,64				2.321,64	1.678,36
212	Edificios y otras construcciones	1,00		1,00						1,00
215	Mobiliario	8.424,71		8.424,71	3.774,16	1.251,15		1.251,15	2.523,01	4.650,55
216	Equipos para procesos de información	3.126,51		3.126,51	2.927,39	1.361,44		1.361,44	1.565,95	199,12
220	Material de oficina	3.580,73		3.580,73	6.674,97	4.025,23		4.025,23	2.649,74	-3.094,24
221	Suministros	100,00		100,00	48,40	48,40		48,40		51,60
222	Comunicaciones	6.367,01		6.367,01	2.182,16	2.193,44	73,08	2.120,36	61,80	4.184,85
223	Transportes	12.318,00		12.318,00	10.996,36	3.226,83		3.226,83	7.769,53	1.321,64
224	Primas de seguros	9.668,31		9.668,31	4.438,31	4.438,31		4.438,31		5.230,00
226	Gastos diversos	108.750,00		108.750,00	126.926,34	70.441,97		70.441,97	56.484,37	-18.176,34
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	57.011,90		57.011,90	44.479,74	22.829,27		22.829,27	21.650,47	12.532,16
230	Dietas	42.584,00		42.584,00	24.773,32	10.702,98		10.702,98	14.070,34	17.810,68
231	Locomoción	17.400,00		17.400,00	22.124,66	1.240,00		1.240,00	20.884,66	-4.724,66
233	Otras indemnizaciones por razón del servicio	4.900,00		4.900,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00		1.900,00
310	Intereses	1,00		1,00						1,00
311	Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00		1,00						1,00
352	Intereses de demora	1.020,00		1.020,00	703,01	703,01		703,01		316,99
	Suma	3.551.362,00		3.551.362,00	2.542.681,28	2.312.061,71	73,08	2.311.988,63	230.692,65	1.008.680,72

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
359	Otros gastos financieros	1.400,00		1.400,00	1.270,62	654,76		654,76	615,86	129,38
481		1,00		1,00						1,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje									
625	Mobiliario	8.000,00		8.000,00						8.000,00
626	Equipos para procesos de información									
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati									
830	Préstamos a corto plazo	1,00		1,00						1,00
911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	1,00		1,00						1,00
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	Órganos de gobierno y personal directivo	151.308,22		151.308,22	80.145,70	80.145,70		80.145,70		71.162,52
13	Personal Laboral	2.317.145,95		2.317.145,95	1.596.917,28	1.537.725,33		1.537.725,33	59.191,95	720.228,67
15	Incentivos al rendimiento	1,00		1,00						1,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	727.852,09		727.852,09	534.760,13	534.760,13		534.760,13		193.091,96
20	Arrendamientos y cánones	79.800,57		79.800,57	77.809,35	33.968,52		33.968,52	43.840,83	1.991,22
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	11.552,22		11.552,22	6.701,55	2.612,59		2.612,59	4.088,96	4.850,67
22	Material, suministros y otros	197.795,95		197.795,95	195.746,28	107.203,45	73,08	107.130,37	88.615,91	2.049,67
23	Indemnizaciones por razón del servicio	64.884,00		64.884,00	49.897,98	14.942,98		14.942,98	34.955,00	14.986,02
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00		2,00						2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	2.420,00		2.420,00	1.973,63	1.357,77		1.357,77	615,86	446,37
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1,00		1,00						1,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	8.000,00		8.000,00						8.000,00
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	1,00		1,00						1,00
91	Amortización de préstamos y de	1,00		1,00						1,00
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación Área Gto	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10
	Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3343	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	151.308,22		151.308,22	80.145,70	80.145,70		80.145,70		71.162,52
0	3343	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.279.207,80		2.279.207,80	1.510.243,05	1.483.436,52		1.483.436,52	26.806,53	768.964,75
0	3343	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1,00		1,00	448,50	448,50		448,50		-447,50
0	3343	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.937,15		37.937,15	86.225,73	53.840,31		53.840,31	32.385,42	-48.288,58
0	3343	15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00						1,00
0	3343	15100	Gratificaciones									
0	3343	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	726.970,67		726.970,67	532.714,91	532.714,91		532.714,91		194.255,76
0	3343	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00						1,00
0	3343	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL				1.345,20	1.345,20		1.345,20		-1.345,20
0	3343	16205	SEGUROS PERSONAL LABORAL	879,42		879,42	700,02	700,02		700,02		179,40
0	3343	16209	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00						1,00
0	3343	20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.005,57		46.005,57	23.229,58				23.229,58	22.775,99
0	3343	20501	PARTITURAS, ETC	19.995,00		19.995,00	49.574,64	32.276,26		32.276,26	17.298,38	-29.579,64
0	3343	20502	INSTRUMENTOS, ETC.	9.800,00		9.800,00	2.683,49	1.692,26		1.692,26	991,23	7.116,51
0	3343	20900	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	4.000,00		4.000,00	2.321,64				2.321,64	1.678,36
0	3343	21200	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00						1,00
0	3343	21501	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	7.122,00		7.122,00	2.552,34	667,04		667,04	1.885,30	4.569,66
0	3343	21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.221,82	584,11		584,11	637,71	80,89
0	3343	21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	3.126,51		3.126,51	2.927,39	1.361,44		1.361,44	1.565,95	199,12
0	3343	22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	2.478,23		2.478,23	5.407,17	2.757,43		2.757,43	2.649,74	-2.928,94
0	3343	22001	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.102,50		1.102,50	1.267,80	1.267,80		1.267,80		-165,30
			Suma	3.291.240,78		3.291.240,78	2.303.008,98	2.193.237,50		2.193.237,50	109.771,48	988.231,80

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3343	22100	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA									
0	3343	22101	AGUA Y BASURA	100,00		100,00	48,40	48,40		48,40		51,60
0	3343	22104	SUMINISTROS. VESTUARIO									
0	3343	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
0	3343	22110	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO									
0	3343	22200	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	5.613,77		5.613,77	1.845,82	1.918,90	73,08	1.845,82		3.767,95
0	3343	22201	COMUNICACIONES. POSTALES	175,34		175,34	12,71	12,71		12,71		162,63
0	3343	22205	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	577,90		577,90	323,63	261,83		261,83	61,80	254,27
0	3343	22300	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	12.318,00		12.318,00	10.996,36	3.226,83		3.226,83	7.769,53	1.321,64
0	3343	22400	PRIMAS DE SEGUROS	9.668,31		9.668,31	4.438,31	4.438,31		4.438,31		5.230,00
0	3343	22601	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	100,00		100,00						100,00
0	3343	22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000,00		15.000,00	7.235,80	4.313,65		4.313,65	2.922,15	7.764,20
0	3343	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
0	3343	22604	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	100,00		100,00						100,00
0	3343	22605	GASTOS DIVERSOS. ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	95,00	95,00		95,00		2.355,00
0	3343	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
0	3343	22607	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	1.000,00		1.000,00	463,55	463,55		463,55		536,45
0	3343	22609	GASTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	90.000,00		90.000,00	119.131,99	65.569,77		65.569,77	53.562,22	-29.131,99
0	3343	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	100,00		100,00						100,00
0	3343	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00	892,47				892,47	-891,47
0	3343	22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00						1,00
0	3343	22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	3.099,33	1.776,93		1.776,93	1.322,40	1.910,57
Suma				3.433.456,00		3.433.456,00	2.451.592,35	2.275.363,38	73,08	2.275.290,30	176.302,05	981.863,65

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3343	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	22.000,00		22.000,00	22.900,36	12.339,07		12.339,07	10.561,29	-900,36
0	3343	22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	30.000,00		30.000,00	17.587,58	8.713,27		8.713,27	8.874,31	12.412,42
0	3343	23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	202,29	165,51		165,51	36,78	-2,29
0	3343	23011	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	100,00		100,00	55,17				55,17	44,83
0	3343	23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	19.484,00		19.484,00	14.399,37	10.537,47		10.537,47	3.861,90	5.084,63
0	3343	23021	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	22.800,00		22.800,00	10.116,49				10.116,49	12.683,51
0	3343	23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	400,00		400,00	681,93	130,39		130,39	551,54	-281,93
0	3343	23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	17.000,00		17.000,00	21.442,73	1.109,61		1.109,61	20.333,12	-4.442,73
0	3343	23301	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	4.900,00		4.900,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00		1.900,00
0	3343	31000	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00						1,00
0	3343	31100	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	1,00		1,00						1,00
0	3343	35200	INTERESES DE DEMORA	1.020,00		1.020,00	703,01	703,01		703,01		316,99
0	3343	35900	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	1.400,00		1.400,00	1.270,62	654,76		654,76	615,86	129,38
0	3343	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00						1,00
0	3343	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE									
0	3343	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00						3.000,00
0	3343	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS									
0	3343	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
0	3343	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.									
0	3343	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
0	3343	62900	OTRAS INVERSIONES									
0	3343	83000	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00						1,00
			Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog.	Econ.										
0	3343	91100	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00						1,00
			Total Programa 3343	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10
			Total Orgánica 0	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10
			Suma	3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90	2.312.716,47	73,08	2.312.643,39	231.308,51	1.016.813,10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Totales	Informado	Disponible	Adjudicado	Comp/Ctos	Obligaciones	Pagado	Pendiente de Pago
Org.	Prog.	Econ.									
0	3343	62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE								
0	3343	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00					
0	3343	62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS								
0	3343	62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.000,00		5.000,00					
0	3343	62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.								
0	3343	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
0	3343	62900	OTRAS INVERSIONES								
			Suma	8.000,00		8.000,00					

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
10100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	0	3	1	151.308,22		151.308,22	80.145,70
13000	3343	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	0	3	1	2.279.207,80		2.279.207,80	1.510.243,05
13002	3343	0	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	0	3	1	1,00		1,00	448,50
13100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0	3	1	37.937,15		37.937,15	86.225,73
15000	3343	0	P. RENDIMIENTO	0	3	1	1,00		1,00	
15100	3343	0	Gratificaciones	0	3	1				
16000	3343	0	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0	3	1	726.970,67		726.970,67	532.714,91
16104	3343	0	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	0	3	1	1,00		1,00	
16200	3343	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	0	3	1				1.345,20
16205	3343	0	SEGUROS PERSONAL LABORAL	0	3	1	879,42		879,42	700,02
16209	3343	0	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	0	3	1	1,00		1,00	
20200	3343	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	3	2	46.005,57		46.005,57	23.229,58
20501	3343	0	PARTITURAS, ETC	0	3	2	19.995,00		19.995,00	49.574,64
20502	3343	0	INSTRUMENTOS, ETC.	0	3	2	9.800,00		9.800,00	2.683,49
20900	3343	0	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	0	3	2	4.000,00		4.000,00	2.321,64
21200	3343	0	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	0	3	21	1,00		1,00	
21501	3343	0	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	0	3	21	7.122,00		7.122,00	2.552,34
21502	3343	0	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	0	3	21	1.302,71		1.302,71	1.221,82
21600	3343	0	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	0	3	21	3.126,51		3.126,51	2.927,39
22000	3343	0	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	0	3	22	2.478,23		2.478,23	5.407,17
22001	3343	0	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	0	3	22	1.102,50		1.102,50	1.267,80
22100	3343	0	SUMINISTROS. ENERGIA ELECTRICA	0	3	22				
22101	3343	0	AGUA Y BASURA	0	3	22	100,00		100,00	48,40
22104	3343	0	SUMINISTROS. VESTUARIO	0	3	22				
22106	3343	0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	0	3	22				
22110	3343	0	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO	0	3	22				
			Suma				3.291.340,78		3.291.340,78	2.303.057,38

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
22200	3343	0	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	0	3	22	5.613,77		5.613,77	1.845,82
22201	3343	0	COMUNICACIONES. POSTALES	0	3	22	175,34		175,34	12,71
22205	3343	0	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	0	3	22	577,90		577,90	323,63
22300	3343	0	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	0	3	22	12.318,00		12.318,00	10.996,36
22400	3343	0	PRIMAS DE SEGUROS	0	3	22	9.668,31		9.668,31	4.438,31
22601	3343	0	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	0	3	22	100,00		100,00	
22602	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	3	22	15.000,00		15.000,00	7.235,80
22603	3343	0	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	0	3	22				
22604	3343	0	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	0	3	22	100,00		100,00	
22605	3343	0	GASTOS DIVERSOS. ASOCIACIONES	0	3	22	2.450,00		2.450,00	95,00
22606	3343	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	0	3	22				
22607	3343	0	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	0	3	22	1.000,00		1.000,00	463,55
22609	3343	0	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	0	3	22	90.000,00		90.000,00	119.131,99
22699	3343	0	OTROS GASTOS DIVERSOS. VARIOS	0	3	22	100,00		100,00	
22700	3343	0	LIMPIEZA Y ASEO.	0	3	22	1,00		1,00	892,47
22701	3343	0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	3	22	1,00		1,00	
22703	3343	0	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	0	3	22	5.009,90		5.009,90	3.099,33
22706	3343	0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	0	3	22	22.000,00		22.000,00	22.900,36
22799	3343	0	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	0	3	22	30.000,00		30.000,00	17.587,58
23010	3343	0	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	0	3	23	200,00		200,00	202,29
23011	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	0	3	23	100,00		100,00	55,17
23020	3343	0	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	0	3	23	19.484,00		19.484,00	14.399,37
23021	3343	0	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	0	3	23	22.800,00		22.800,00	10.116,49
23110	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	0	3	23	400,00		400,00	681,93
23120	3343	0	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	0	3	23	17.000,00		17.000,00	21.442,73
23301	3343	0	Asistencias a Sesiones de Organos colegiados	0	3	23	4.900,00		4.900,00	3.000,00
Suma							3.550.340,00		3.550.340,00	2.541.978,27

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	- Vinculación -			Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas
Econ.	Prog.	Org.		Org.	Prog.	Econ.				
31000	3343	0	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	0	3	3	1,00		1,00	
31100	3343	0	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	0	3	3	1,00		1,00	
35200	3343	0	INTERESES DE DEMORA	0	3	3	1.020,00		1.020,00	703,01
35900	3343	0	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	0	3	3	1.400,00		1.400,00	1.270,62
48100	3343	0	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	0	3	48	1,00		1,00	
			Total de operaciones corrientes:				3.552.763,00		3.552.763,00	2.543.951,90
62302	3343	0	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE	0	3	62				
62500	3343	0	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	0	3	62	3.000,00		3.000,00	
62501	3343	0	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	0	3	62				
62502	3343	0	ADQUISICION PARTITURAS	0	3	62	5.000,00		5.000,00	
62503	3343	0	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.	0	3	62				
62600	3343	0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0	3	62				
62900	3343	0	OTRAS INVERSIONES	0	3	62				
			Total de operaciones de capital:				8.000,00		8.000,00	
83000	3343	0	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	0	3	83	1,00		1,00	
91100	3343	0	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	0	3	91	1,00		1,00	
			Total de operaciones financieras:				2,00		2,00	
			Suma				3.560.765,00		3.560.765,00	2.543.951,90

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2004.0.36010	CONTRATACIONES	14.224,00				
2010.0.36010	CONTRATACIONES	5.800,00				
2011.0.36010	CONTRATACIONES	268,46				
2012.0.36010	CONTRATACIONES	2.000,00				
2014.0.36010	CONTRATACIONES	5.000,00				
2021.0.36010	CONTRATACIONES	3.000,00				
2022.0.36000	VENTA DE LOCALIDADES	110.058,71				
2022.0.46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	110.000,00				
2022.0.47000	APORTACION PATROCINIO	20.000,00				
TOTAL		270.351,17				

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2004.0.36010	CONTRATACIONES							14.224,00
2010.0.36010	CONTRATACIONES							5.800,00
2011.0.36010	CONTRATACIONES							268,46
2012.0.36010	CONTRATACIONES							2.000,00
2014.0.36010	CONTRATACIONES							5.000,00
2021.0.36010	CONTRATACIONES							3.000,00
2022.0.36000	VENTA DE LOCALIDADES						110.058,71	
2022.0.46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA						110.000,00	
2022.0.47000	APORTACION PATROCINIO						20.000,00	
TOTAL							240.058,71	30.292,46

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2006.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	314,33		314,33			314,33
2009.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	125,19		125,19			125,19
2014.0.3343.22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	77,14		77,14			77,14
2016.0.3343.23000	DIETAS PERSONAL	18,39		18,39			18,39
2022.0.3343.10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	1.049,92		1.049,92		1.049,92	
2022.0.3343.13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	54.607,82		54.607,82		54.607,82	
2022.0.3343.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	7.703,25		7.703,25		7.703,25	
2022.0.3343.20200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	42.297,13		42.297,13		42.297,13	
2022.0.3343.20501	PARTITURAS, ETC	10.000,35		10.000,35		10.000,35	
2022.0.3343.20502	INSTRUMENTOS, ETC.	2.605,84		2.605,84		2.605,84	
2022.0.3343.20900	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	431,22		431,22		431,22	
2022.0.3343.21501	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	716,09		716,09		716,09	
2022.0.3343.21502	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	559,24		559,24		559,24	
2022.0.3343.21600	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS PROC. INFORMACI	277,25		277,25		277,25	
2022.0.3343.22000	MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	960,06		960,06		960,06	
2022.0.3343.22200	COMUNICACIONES. TELEFONICAS	377,35		377,35		377,35	

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2022.0.3343.22205	COMUNICACIONES. MENSAJEROS	66,44		66,44		66,44	
2022.0.3343.22300	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	8.195,95		8.195,95		8.195,95	
2022.0.3343.22400	PRIMAS DE SEGUROS	167,12		167,12		167,12	
2022.0.3343.22601	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	90,00		90,00		90,00	
2022.0.3343.22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.083,29		7.083,29		7.083,29	
2022.0.3343.22609	GTOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	31.875,00		31.875,00		31.875,00	
2022.0.3343.22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	35,00		35,00		35,00	
2022.0.3343.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	19.172,03		19.172,03		19.172,03	
2022.0.3343.22799	GTOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	7.116,25		7.116,25		7.116,25	
2022.0.3343.23020	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	441,36		441,36		441,36	
2022.0.3343.23110	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	21,10		21,10		21,10	
2022.0.3343.23120	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	1.644,55		1.644,55		1.644,55	
2022.0.3343.35900	OTROS GTOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	714,98		714,98		714,98	
2022.0.3343.62502	ADQUISICION PARTITURAS	630,16		630,16		630,16	
		199.373,80		199.373,80		198.838,75	535,05

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2023 HASTA 17/10/2023

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL	63.800,51		63.800,51		63.360,99	439,52
2	GASTOS CORRIENTES EN BIE	134.228,15		134.228,15		134.132,62	95,53
3	GASTOS FINANCIEROS	714,98		714,98		714,98	
6	INVERSIONES REALES	630,16		630,16		630,16	
Total General		199.373,80		199.373,80		198.838,75	535,05

**ANEXO DE PERSONAL
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.024**

INFORME AL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE 2.024

El capítulo de personal del Presupuesto del ejercicio 2024 presenta consignaciones de crédito suficientes para atender los gastos de la plantilla existente en la actualidad, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta. Supone el 88% de los gastos previstos para 2024.

Las relaciones de trabajo entre el Consorcio y sus trabajadores se regulan por lo estipulado en el III Convenio Colectivo del personal del Consorcio, publicado en el BOP de Córdoba el 7 de febrero del 2007.

Se ha estimado crédito suficiente para abonar las retribuciones del personal, que contemplan una subida del 2% anual para el año 2.024 conforme a lo regulado en el Acuerdo Marco adoptado por el Gobierno de la Nación y los Sindicatos mayoritarios en relación al aumento de las retribuciones para el periodo 2022-2024.

Se sigue devengando la antigüedad, conforme a Convenio Colectivo, alcanzando una veintena de trabajadores 9 trienios, número máximo de trienios que el Convenio contempla puede percibir un trabajador.

Conocida la actividad realizada durante el año 2023, no se ha estimado crédito para el abono de la paga de abril del 2024 (art. 39.1 del Convenio Colectivo), dado que se estima que no se devengará derecho alguno. (Partida otras retribuciones).

Se dota presupuesto para 48 plazas de personal artístico, 8 plazas de personal técnico-administrativo, y para una plaza de Gerente y otra de Director Titular. Para este último se ha estimado que se podría incorporar a partir de septiembre de 2024, con lo que se ha estimado el crédito suficiente para atender su retribución en base a la del anterior director titular (liquidado con fecha 11/04/2023). Se ha presupuestado crédito para aquellas vacantes que está prevista su ocupación durante el ejercicio 2024. No se dota crédito para una plaza de oficial administrativo y para la plaza de auxiliar de archivo. Para esas plazas dotadas el coste por tipo de plantilla se señala a continuación:

Coste plantilla artística 2024	2.741.574,56
Coste plantilla adva-técnica 2024	439.329,90
	3.180.904,46

**FIRMANTE**

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

19/10/2023 15:29:02 CET
19/10/2023 16:16:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

La partida retribuciones del personal laboral eventual recoge los créditos consignados para gastos destinados a la contratación de personal de aumento, o personal de refuerzo, principalmente para la Orquesta (aquellos instrumentos de los que no se dispone en la plantilla, p.e. piano, arpa, o se necesita aumentar su cantidad por necesidades de la partitura).

En el Anexo de Personal adjunto se incluye el detalle del gasto de este Capítulo, relacionando el coste de cada uno de los puestos de trabajo que conforman la plantilla del Consorcio. No obstante, se detalla a continuación un resumen a nivel de concepto.

101	Personal directivo	87.729,17
130	Laboral fijo	2.321.698,31
131	Laboral eventual	43.331,51
150	Plus Rendimiento	1,00
160	Cuotas sociales	727.371,45
161	Prestaciones sociales	1,00
162	Gastos sociales del personal	772,02

TOTAL GASTO DE PERSONAL 3.180.904,46

Octubre de 2024

Vº Bº
El Gerente del
Consorcio Orquesta de Córdoba
Daniel Broncano Aguilera

La Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba
Inés Carranza Berral

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

ANEXO PERSONAL -- PRESUPUESTO 2.024

RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION		SUELDO BASE	ANTIGÜEDAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
	DIRECT/HNAL	PERS. LABORAL									
Personal artístico:											
Dtor Titular	30.000,00		30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.183,80
Concertino		57.063,19	31.281,89	4.136,58	8.737,41	7.753,00	3.466,16	262,75	950,40	475,00	16.183,80
Solista/flauta		47.752,88	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	14.325,86
Solista/fagot		46.412,32	25.596,96	2.796,02	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.923,70
Solista/violin		46.833,64	25.596,96	3.217,34	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	14.050,09
Solista/trompa (ef)		43.616,30	25.596,96	0,00	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.084,89
Solista/trompa (ef)		43.616,30	25.596,96	0,00	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.084,89
Solista/trombón		47.752,88	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	14.325,86
Solista/percusión		47.087,61	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	285,13	475,00	14.126,28
Solista/oboe		46.374,02	25.596,96	2.757,72	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.912,21
Solista/contrabajo		47.087,61	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	285,13	475,00	14.126,28
Solista/chelo (#)		43.616,30	25.596,96	0,00	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.084,89
Solista/viola		45.914,40	25.596,96	2.298,10	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.774,32
Solista/violin		47.752,88	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	14.325,86
Solista/clarinete		47.752,88	25.596,96	4.136,58	6.898,08	5.966,95	3.466,16	262,75	950,40	475,00	14.325,86
Ayuda solista/violin		45.313,73	24.108,66	4.136,58	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.594,12
Ayuda solista/chelo		42.670,92	24.108,66	1.493,77	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.801,28
Ayuda solista/viola		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15
Ayuda solista/contrabajo		44.188,84	24.108,66	3.676,96	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	285,13	475,00	13.256,65
Ayuda solista/trombón (ev)		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15
Ayuda solista/fagot (#)		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15
Ayuda solista/percusión		44.648,46	24.108,66	4.136,58	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	285,13	475,00	13.394,54
Ayuda solista/trombón		45.313,73	24.108,66	4.136,58	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.594,12
Ayuda solista/oboe		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15
Ayuda solista/flauta		43.475,25	24.108,66	2.298,10	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.042,58
Solista-alternant/ trompeta		42.396,73	24.852,81	0,00	6.700,51	5.689,10	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.719,02
Solista-alternant/ trompeta		46.073,69	24.852,81	3.676,96	6.700,51	5.689,10	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.822,11
Ayuda solista/clarinete (pe)		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15
Ayuda solista/ trompa(#)		43.475,25	24.108,66	2.298,10	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	13.042,58
Ayuda solista/ trompa		41.177,15	24.108,66	0,00	6.502,94	5.411,24	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.353,15

18/10/2023

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

19/10/2023 15:29:02 CET
19/10/2023 16:16:25 CET

CÓDIGO CSV

2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

Pág. 2/2

RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION		SUELDO BASE	ANTIGÜE DAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
	DIRECT/HNAL	PERS. LABORAL									
Tutti/chelo		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/violín (ef)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/viola		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/violín		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/viola (#)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/viola		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/violín		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/violín (#)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/violín (#)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/violín		38.434,59	21.031,26	2.298,10	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	11.530,38
Tutti/chelo (#)		18.068,25	10.515,63	0,00	2.063,08	2.912,38	1.733,08	131,38	475,20	237,50	5.420,48
Tutti/contrabajo		38.611,96	21.031,26	3.140,74	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	285,13	475,00	11.583,59
Tutti/violín		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/violín (#)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/violín		38.894,21	21.031,26	2.757,72	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	11.668,26
Tutti/violín (#)		36.136,49	21.031,26	0,00	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	10.840,95
Tutti/violín		40.273,07	21.031,26	4.136,58	4.126,16	5.824,76	3.466,16	262,75	950,40	475,00	12.081,92
Tutti/viola (#)		23.488,71	13.670,32	0,00	2.682,00	3.786,09	2.253,00	170,79	617,76	308,75	7.046,61
Personal de admón											
Gerente	57.729,17		45.148,96	0,00	5.580,21	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	16.183,80
Administradora		45.823,32	25.289,17	4.136,58	8.927,01	7.207,81	0,00	262,75	0,00	0,00	13.747,00
Jefe de personal (&)		37.060,87	22.465,09	0,00	7.765,62	6.567,41	0,00	262,75	0,00	0,00	11.118,26
Asist. de producción		37.400,59	20.147,79	4.136,58	8.777,93	4.075,54	0,00	262,75	0,00	0,00	11.220,18
Oficial advo.(*)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Archivero-copista		29.706,47	17.615,08	590,94	5.895,81	5.341,89	0,00	262,75	0,00	0,00	8.911,94
Resp. Prensa-Comun. (#)		28.675,35	16.745,04	984,90	6.256,49	4.426,17	0,00	262,75	0,00	0,00	8.602,61
Secret. Dº y Program.(#)		29.682,14	16.745,04	1.991,69	6.256,49	4.426,17	0,00	262,75	0,00	0,00	8.904,64
Auxiliar Admón		26.829,22	14.582,39	2.681,12	4.996,95	4.306,01	0,00	262,75	0,00	0,00	8.048,77
Ayudante de archivo (*)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Utilero-atrilero		30.638,60	16.019,48	4.136,58	5.839,60	4.380,19	0,00	262,75	0,00	0,00	9.191,58
Inspector		8.009,74	8.009,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.402,92
Previsión plus instrum personal func.			1.900,80						1.900,80		
Dotacion 2% sub. retrib. Pers. Laboral y directivo año 2024			46.216,28								13.864,88
TOTAL.....	87.729,17	2.321.697,31		125.826,46						22.396,25	727.371,45

(&) Plaza vacante. No ocupada (8 plazas)

(#) Plaza vacante. Ocupada interinamente (8 plazas)

(*) Plaza vacante sin dotacion prtria en 2024. (2 plazas)

(ef) Plaza con titular en situación de excedencia forzosa

(ev) Plaza con titular en situación de excedencia voluntaria

(pe) Plaza con titular en situación de permiso por estudios

18/10/2023

FIRMANTEMARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)**NIF/CIF******562**
****036****FECHA Y HORA**19/10/2023 15:29:02 CET
19/10/2023 16:16:25 CET**CÓDIGO CSV****2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13****URL DE VALIDACIÓN****https://sede.cordoba.es**



CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.024

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS	PLAZAS VACANTES
Personal artístico:			
--	Dtor Titular	1	
Violín	Concertino	1	
Flauta	Solista		
Fagot	Solista		
Violín	Solista		
Trompa	Solista		
Trompa	Solista		
Trombón	Solista		
Percusión	Solista	13	
Oboe	Solista		
Contrabajo	Solista		1
Violonchelo	Solista		
Viola	Solista		
Violín	Solista		
Clarinete	Solista		
Trompeta	Solista-alternante		
Trompeta	Solista-alternante	2	
Violín	Ayuda de solista		1
Violonchelo	Ayuda de solista		
Viola	Ayuda de solista		
Contrabajo	Ayuda de solista		
Trombón bajo	Ayuda de solista		
Trompa	Ayuda de solista	13	1
Fagot	Ayuda de solista		1
Percusión	Ayuda de solista		
Trombón	Ayuda de solista		
Trompa	Ayuda de solista		1
Oboe	Ayuda de solista		
Flauta	Ayuda de solista		
Clarinete	Ayuda de solista		



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

19/10/2023 15:29:02 CET
19/10/2023 16:16:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.024

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS	PLAZAS VACANTES
Violín	Tutti	19	1
Violín	Tutti		
Viola	Tutti		
Viola	Tutti		
Viola	Tutti	1	
Viola	Tutti	1	
Violonchelo	Tutti		
Violonchelo	Tutti	1	
Contrabajo	Tutti		
Personal de admón			
Gerente	Gerente	1	
Administrador/a	Administradora	1	
Jefe/a de personal	Jefe de pers.y ase	1	1
Asistente de producción	Oficial advo.		
Oficial personal-admón	Oficial advo.		1
Archivero-copista	Oficial advo.	5	
Responsable prensa y comunic.	Oficial advo.		1
Secretario/a direcc. y program.	Oficial advo.		1
Auxiliar Admón	Auxiliar Admón	1	
Auxiliar de archivo	Auxiliar Admón	1	1
Utilero-Atrilero	Peón	1	

TOTAL Nº DE PLAZAS..... 60 17

Octubre de 2.023
Consortio Orquesta de Córdoba

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

19/10/2023 15:29:02 CET
19/10/2023 16:16:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 6e20f2f0b2a37c5621ed21d42dfe85028dbac276189c6fec9b68a7e56aa935a2d2e51dc17b344f1a1efcf280c909d855aa1d6cbfad4800c2f08a17ec9df058bc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_00000000000000000000000017922476

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/10/2023 15:26:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

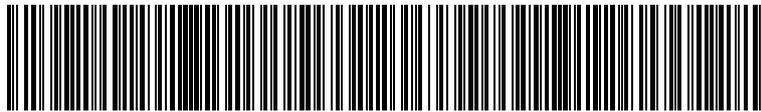
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2d02a83c171c9cf49dc92cacd0ff587a62e4df13

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

**ANEXO DE INVERSIONES
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.024**

ANEXO INVERSIONES
AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
AÑO 2.024

Para desarrollar la función que le es propia, la Orquesta necesita realizar inversiones en la renovación de parte del equipamiento con el que cuenta, tanto en el capítulo de instrumentos musicales necesarios para su programación, como en otros enseres. En concreto, para 2024 el capítulo de inversiones presenta una dotación mínima indispensable de crédito disponible de 8.000,00 euros, un 0,22% del presupuesto de este año.

PRESUPUESTO 2023

INVERSIONES REALES			
INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT.			
0.3343	623.02	Maqu., Instalaciones y Utillaje Mobiliario y Enseres	0,00
0.3343	625.00	Adquisición Mobiliario	3.000,00
0.3343	625.01	Adquisición Instrumentos	0,00
0.3343	625.02	Adquisición de Partituras	5.000,00
0.3343	625.03	Fonoteca, Biblioteca, etc. Equipamiento Informático y Oficina	0,00
0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina Otras inversiones	0,00
0.3343	629.00	Otras inversiones	0,00
			8.000,00

Financiación: Ingresos corrientes

(Datos expresados en euros)

Financiadas en su totalidad por Ingresos corrientes del Consorcio, se dota crédito para atender exclusivamente la compra de lo imprescindible para continuar con la actividad prevista, como es la compra de pequeños instrumentos de percusión, entre otro mobiliario, así como la compra de las partituras necesarias para la actividad.

En Córdoba a octubre de 2023
El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba
D. Juan Miguel Moreno Calderón



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bdc60da421d7d8b2bd5fa9eeb28840382040b4a8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2b47c3a21d0d9c721933828df60a3f21ccf9fa007f973a4473b2cdb3ecb7f76197653391cbd1655d12896e3b5c6b41f0a1240f4b0677216bf07f9fd2011218bb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_0000000000000000000000017930918

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/10/2023 11:09:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

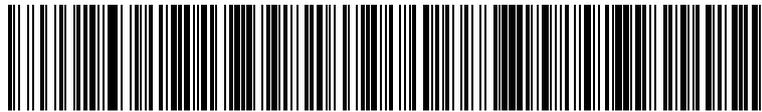
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bdc60da421d7d8b2bd5fa9eeb28840382040b4a8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.024**

**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO
PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA AÑO 2.024.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.e) de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla dicha Ley en materia de Presupuestos, se emite el presente informe económico financiero que contiene las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2.024 asciende a 3.605.243,00€, tanto en los créditos consignados para gastos como en los ingresos estimados, presentando una variación al alza de un 1,25% respecto al presupuesto del ejercicio 2023.

La liquidación del ejercicio 2022, último presupuesto liquidado, arrojó un Remanente de Tesorería Negativo de -99.390,66 euros que, conforme al art. 193 TRLRHL, debe compensarse con la reducción de gastos del ejercicio en el que se aprueba dicha liquidación, en este caso el presupuesto del año 2023, o con la aprobación del siguiente Presupuesto con superávit presupuestario, que sería el del año 2.024. En el caso que nos ocupa, el Ayuntamiento de Córdoba ha aprobado en Pleno (csv 943ccfe34f0b0f5bfc05422c4a237ad2f947aa97) el pasado 6 de octubre de 2023, incrementar su aportación anual al presupuesto del Consorcio del 2023 en el importe del remanente negativo para así eliminarlo.

A continuación figura un estado comparativo del **Presupuesto para el año 2.024** con el Presupuesto del ejercicio anterior, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y de gastos, que posteriormente se comenta.

Ingresos: (datos expresados en euros):

<u>Cap</u>	<u>Denominación</u>	<u>Prto 2024</u>	<u>Prto 2023</u>	<u>Variac</u> <u>23/22</u>
	Ingresos			
III	Tasas y otros Ingresos	434.137,00	435.360,00	-0,28%
IV	Transferencias Ctes.	3.171.103,00	3.125.402,00	1,46%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.605.241,00	3.560.763,00	1,25%
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00	--
VIII	Activos Financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	2,00	2,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	3.605.243,00	3.560.765,00	1,25%
	Diferencia 2024-2023.....	44.478,00 €		

Gastos:(datos expresados en euros):

Ca p	Denominación Gastos	Prto 2024	- Prto 2023	Variac 22/21
I	Gastos de Personal	3.180.904,46	3.196.307,26	-0,48%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	411.333,54	354.032,74	16,19%
III	Gastos financieros	5.002,00	2.422,00	106,52 %
IV	Transferencias.. ctes	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.597.241,00	3.552.763,00	1,25%
VI	Inversiones reales	8.000,00	8.000,00	0,00%
VIII	Activos financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.002,00	8.002,00	0,00%
	TOTAL GASTOS	3.605.243,00	3.560.765,00	1,25%

**Diferencia 2024-
2023.....** **44.478,00 €**

Determinación de los ingresos

El presupuesto de ingresos asciende a 3.605.243,00 euros correspondiendo la totalidad de los mismos a ingresos corrientes, no existiendo en este ejercicio ingresos de capital. (Durante los años 2020-2022 el Ayuntamiento de Córdoba contempló 50.000 euros en transferencias de capital destinadas a inversión).

Con carácter general, las proyecciones de ingresos se han realizado considerando no sólo la liquidación del último ejercicio aprobada, cuya información se anexa a este Presupuesto, sino también a la ejecución presupuestaria del año 2023 cuyo avance de liquidación forma parte también de este Presupuesto. No obstante, hay que considerar que en este presupuesto que se presenta el 83% de los ingresos proceden de las dos Administraciones consorciadas, quedando, por tanto un 17% de ingresos propios.

Presenta la siguiente estructura por capítulos económicos, indicándose también el porcentaje que cada capítulo representa sobre el presupuesto total:

CAP	DENOMINACIÓN INGRESOS	PRESUP 2024 EUROS	C/TI 2024	C/P 2024	PRESUP 2023 EUROS	VARIAC 24/23
III	Tasas y otros ingresos	434.137	12,04%	12,04%	435.360	-0,28%
IV	Transferencias ctes.	3.171.103	87,96%	87,96%	3.125.402	1,46%
V	Ingresos patrimoniales	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.CORRIENTE S	3.605.241	100,00%	100,00%	3.560.763	1,25%
VII	Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00%	0,00	#¡DIV/0!
VIII	Activos Financieros	1	50,00%	0,00%	1	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1	50,00%	0,00%	1	0,00%
	T.ING.DE CAPITAL	2	100,00%	0,00%	2	0,00%

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PRESUPUESTO 2.024 PG2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

d904bfe0a6655048b64c0c3a57fa4a36067bab70

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

20/10/2023 12:21:10 CET
20/10/2023 14:54:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

TOTAL INGRESOS	3.605.243	100,00%	100,00%	3.560.765	1,25%
----------------	-----------	---------	---------	-----------	-------

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de ingreso (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

El Capítulo IV de "Transferencias Corrientes", con 3.171.103€, es el de mayor peso con el 88% del total de los ingresos. Aumenta globalmente en un 1,46% respecto al año anterior debido al incremento de las transferencias corrientes del Ayuntamiento y la reducción a la mitad de las previsiones de patrocinio. La aportación de la Junta de Andalucía y de la Diputación de Córdoba se presentan en los mismos niveles que el año anterior.

- 1.1 La aportación del Ayuntamiento de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de carácter ordinario y base de financiación del presupuesto del Consorcio, ascienden a un total de 2.981.101 euros, un 83% del total del presupuesto. Los ingresos previstos de la Consejería de Cultura se mantienen igual que para el año 2023 en 1.360.400 euros mientras que las aportaciones municipales se han incrementado en un 5,24% (80.701 €) respecto a la aportación inicial del presupuesto del 2023 (porque ya se ha comentado que se van a incrementar en 99.390,66€, importe del remanente negativo de tesorería). Se observa para el año 2.024 una mayor aportación del Ayuntamiento en 260.301 euros, respecto a la Junta de Andalucía, desigualdad que se viene produciendo desde hace varios años.
- 1.2 La colaboración de la Diputación de Córdoba, que desde el año 2016 viene realizándose a través de una subvención para el desarrollo de la actividad anual prevista, concretándose en determinados programas en la provincia de Córdoba y didácticos para niños de la provincia, se mantiene respecto al año pasado en 150.000 euros.
- 1.3 La participación de entidades privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se ha estimado en 40 mil euros, de los que 20 mil euros proceden de la Fundación Cajasur, que en el año 2022 rebajó su colaboración en 10 mil euros, situándola en los 20 mil actuales que se mantienen para este presupuesto del 2024. Los otros 20 mil restantes corresponden a estimaciones realizadas directamente por la Gerencia del Consorcio en base a sus gestiones realizadas.

En cuanto al Capítulo III de "Tasas y Otros Ingresos", incluyen la venta de localidades por los conciertos de la Temporada de Abono, los conciertos extraordinarios (Navidad, Año Nuevo y otros) y los familiares y programas escolares, y las contrataciones, ingresos procedentes de la contratación de la Orquesta por otras entidades privadas y públicas. Sus previsiones ascienden a 434 mil euros, y representan el 12% del total de los ingresos presupuestados, manteniéndose en los mismos niveles que en el presupuesto anterior, algo elevados en base a la liquidación aprobada del año 2022, y el avance de la de este año 2023 (que forman parte de expediente del presupuesto 2024).

Conforme a las expectativas de la Gerencia del Consorcio, se espera que la taquilla se incremente sensiblemente, de ahí su incremento, y que las contrataciones se alcancen. No obstante, es importante señalar que de no materializarse dichos ingresos, sería imprescindible reducir la cuantía de los gastos asociados de manera que no se genere déficit presupuestario al finalizar el ejercicio.



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

d904bfe0a6655048b64c0c3a57fa4a36067bab70

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

20/10/2023 12:21:10 CET
20/10/2023 14:54:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Cap	Denominación de Ingresos	Prto 2024	Prto 2023	Variac 24/23
CAP III	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.137,00	435.360,00	-0,28%
0.360.00	Ventas localidades	240.000,00	214.600,00	11,84%
0.360.10	Contrataciones	190.000,00	220.000,00	-13,64%
0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00	0,00	--
0.399.00	Otros ingresos diversos	4.137,00	760,00	444,34%
CAP IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.171.103,00	3.125.402,00	1,46%
0.421.90	De otros OOAA y Agencias	1,00	1,00	0,00%
0.450.60	Consej.Cultura de Junta de Andalucía	1.360.400,00	1.360.400,00	0,00%
0.461.00	Diputación de Córdoba	150.000,00	150.000,00	0,00%
0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.620.701,00	1.540.000,00	5,24%
0.470.00	Aportación Patrocinio	40.000,00	75.000,00	-46,67%
0.470.01	Otros	1,00	1,00	0,00%

No existe en el Presupuesto que se presenta para el año 2023 el Capítulo VII. "Transferencias de capital"

Determinación de los gastos

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2.024 asciende a la cantidad de 3.605.243 euros, un 1,25% mas que el año anterior. Conforme a su naturaleza económica, los gastos se clasifican en corrientes y de capital. Las operaciones de capital suman 8.002,00 euros, el 0,22% del total, mientras que las operaciones corrientes suponen la práctica totalidad del presupuesto alcanzando el 99,78% del total con 3.597.241 euros. Se han consignado los créditos suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y asegurar la consecución de las actividades previstas para la Orquesta en el año 2.024, todo ello en el marco de una política general de control del gasto corriente.

El detalle por capítulos económicos del Presupuesto de gasto se recoge en el siguiente cuadro.

CAP	DENOMINACIÓN GASTOS	PRESUP 2024 EUROS	C/TI 2024	C/P 2024	PRESUP 2023 EUROS	VARIAC 24/23
I	G. de personal	3.180.904	88,43%	88,23%	3.196.307	-0,48%
II	G. bienes ctes y servicios	411.334	11,43%	11,41%	354.033	16,19%
III	Gtos financieros	5.002	0,14%	0,14%	2.422	106,52%
IV	Transferencia ctes.	1	0,00%	0,00%	1	0,00%
	T.GTOS.CORRIENTES	3.597.241	100,00%	99,78%	3.552.763	1,25%
VI	Inversiones reales	8.000	99,98%	0,22%	8.000	0,00%
VIII	Activos financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
DANIEL BRONCANO AGUILERA (GERENTE)

CÓDIGO CSV

d904bfe0a6655048b64c0c3a57fa4a36067bab70

NIF/CIF

****562**
****036**

FECHA Y HORA

20/10/2023 12:21:10 CET
20/10/2023 14:54:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

IX	Pasivos Financieros	1	0,01%	0,00%	1	0,00%
	T.GTOS.DE CAPITAL	8.002	100,00%	0,22%	8.002	0,00%
	TOTAL GASTOS	3.605.243	100%	100%	3.560.765	1,25%

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de gasto (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

Los créditos se han establecido bajo el principio de suficiencia de los mismos, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de las diferentes áreas, y en función de los criterios que a continuación se exponen para cada uno de los capítulos económicos.

1.- Capítulo I: Gastos de Personal. Es el de mayor incidencia sobre el presupuesto, ascendiendo a 3.180.904,46 euros, un 88,43% de los gastos corrientes y un 88,23% del total de gastos presupuestados. Se subdivide en personal directivo, personal laboral fijo y eventual, cuotas sociales y prestaciones a cargo del Consorcio. Se mantiene en los mismos niveles del presupuesto del año 2.023

Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta, (refuerzos de Orquesta), incluido en la partida retribuciones del personal laboral. Se contempla un incremento retributivo lineal del 2% anual. Se da más información de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

2.- Capítulo II: Gastos en bienes Corrientes y Servicios. Ascende este Capítulo a 411.333,54 euros, un 11% del total del presupuesto de gastos, habiéndose obtenido dicha cantidad como estimación de los gastos en los que el Consorcio incurrirá durante el ejercicio 2.024 como consecuencia de su actividad prevista, aplicando un criterio restrictivo del gasto en la necesidad de economizar, sin que por ello dejen de estar consignados los necesarios para alcanzar el nivel de recursos previstos, distintos a los de las administraciones consorciadas.

Es en este Capítulo del presupuesto donde se encuentran la gran mayoría de las partidas presupuestarias afectas a la programación de la Orquesta, arrendamiento de sala, alquiler de partituras, cánones, publicidad y propaganda, contratación de directores y solistas, dietas, gastos de locomoción y alojamiento de la plantilla, sonorización, iluminación, son algunas de las partidas incluidas en este capítulo que varían directamente en función de la programación prevista para el año en curso. Se presenta aumentada en un 16,19% respecto al año anterior en consonancia con la mayor actividad prevista para este ejercicio.

3.-Capítulo III: Gastos Financieros. Prácticamente se han eliminado del Presupuesto. Representan el 0,14% del total del Presupuesto de gastos, dotación realizada para recoger las comisiones que se generen por medios de pago electrónico en la venta de localidades de nuestra Temporada. A pesar de encontrarse en valores muy poco significativos respecto al presupuesto total, este año se ha aumentado su dotación en más del doble en la estimación de los intereses de demora que habrá que atender por posible aplazamiento de pago que de los seguros sociales se pueda solicitar, como ha sucedido en el año 2023.

El Consorcio no dispone de operación de crédito alguna. Ni se contempla formalizar ninguna operación de tesorería durante este año 2024.

4.-Capítulo VI: Inversiones. Los Gastos de Capital del Presupuesto de gastos, que representan el 0,22% del total, se ciñen a los créditos dotados para inversiones, al no presentar dotación presupuestaria los Capítulos VIII y IX. Por tanto, el último capítulo presupuestario que resta por comentar es el Capítulo de inversiones, que en el año 2.024 asciende a 8.000 euros. En el Anexo de Inversiones se da cumplida cuenta de su detalle.

Sólo señalar que, para la realización de las inversiones previstas, el Consorcio no acude a financiación externa alguna, siendo financiadas íntegramente ingresos corrientes del propio Consorcio.

Suficiencia de los créditos.

El Presupuesto para 2.024 se presenta equilibrado en gastos e ingresos por importe de 3.605.243€, sin déficit ni superávit inicial, donde los ingresos corrientes financian la totalidad de los gastos corrientes consiguiendo, así, el objetivo de estabilidad presupuestaria conforme a la normativa SEC. Los créditos consignados son suficientes para atender los gastos previstos siempre y cuando se cumplan las previsiones de ingresos y se actúe con criterios de racionalidad y prudencia.

En Córdoba, octubre de 2024
Inés Carranza Berral
Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Vº Bº
Daniel Broncano Aguilera
Gerente
Consorcio Orquesta de Córdoba

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d904bfe0a6655048b64c0c3a57fa4a36067bab70

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7daf7b0587318f43ca7017bfd86ef2152279b27f0e92a894a0f99eeaed7a4ec611e5fb6f9330896095430
24e82cf7239158cf27ec5ceab5c7e8aeb559077b9d9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2023_00000000000000000000000017933932

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/10/2023 12:19:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d904bfe0a6655048b64c0c3a57fa4a36067bab70

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf